SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	**XLIIa. LEGISLATURA** **Tercer Período**
	CARPETA Nº 702 de 1987
COMISION ESPECIAL	**DISTRIBUIDO** Nº 403 de 1987
	- Sin corregir -
Agosto de 1987	

INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE CARNES

Se revisa el sistema vigente

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 6 de agosto de 1987

Presiden : Señores Senadores Carlos Julio Pereyra y Alberto Zumarán

Miembros : Señores Senadores Eugenio Capeche y Reinaldo Gargano

Asisten : Señor Senador Walter Olazábal y miembros de la Comisión Especial de la Cámara de Representantes, para el estudio de la situación de la Industria Frigorífica, señores Representantes Nacionales Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Ruben H. Díaz, Arturo Guerrero, Walter Isi, Julio Maimó Quintela, Hebert Rossi Pasina y Gustavo Varela; acompañados por el señor Secretario de la Comisión Juan A. Yaffé

Invitados Especiales: Por la Asociación Rural, señor Julio Bonomi, presidente y doctor Julián Graña, delegado ante INAC; por la Federación Rural, contador Walter Hugo Pagés, presidente y señor Carlos A. Arocena, directivo; y por el Sindicato de Obreros y Empleados del Frigorífico Cruz del Sur, señores Américo Castro, Juan Carlos González, Rúben Hernández y Aníbal Moreira

Secretario : Señor Alfredo O. Brena

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 23 minutos)

Cada una de las Cámaras Legislativas ha promovido una serie de reuniones a los efectos de conocer todo lo que tiene que ver con la comercialización e industrialización de la carne, esto es, la legislación vigente y los puntos de vista, ya expuestos, de las empresas frigoríficas y los trabajadores. Desde este momento, comenzamos a trabajar con los productores rurales, aunque ellos ya estuvieron formando parte de la delegación de INAC y dejaron sus declaraciones.

De manera que ese es el tema: comercialización e industrialización de carne.

SEÑOR BONOMI.- Como Presidente de la Asociación Rural quiero agradecer a esta Comisión por habernos recibido, ya que para nosotros es importante tener contacto con los legisladores, máxime si tenemos en cuenta que este tema nos preocupa enormemente, sobre todo en aquello que hace referencia a la industria frigorífica.

Pensamos que el país tiene que hacer un desarrollo importante en la producción de carnes.

En este momento tenemos un rodeo numeroso y un entore de significación.

Podemos decir que en los dos últimos años la producción alcanzó el 80%, pero posteriormente, cuando lleguemos a la etapa de la comercialización no queremos que se repitan algunos episodios, pues el agravamiento de esas circunstancias hacen que cunda el desánimo en los productores y provoca la ruptura del rodeo, el que cuesta muchos años formar.

Por eso consideramos que es oportuna la actitud que han tomado los legisladores de estudiar a fondo todo lo que tiene que ver con la industria frigorífica.

Hemos estudiado en profundidad los decretos --he venido acompañado por el delegado de INAC-- y podemos decir que no los compartimos.

Así lo hemos hecho saber.

ccs.1

Estamos preocupados porque la fuente de salida de la carne cada vez se ve más reducida; el número de operadores también ha decrecido.

Precisamente, tenemos temor de que pueda repetirse lo sucedido en 1982-1983, esto es, que se produzca una crisis en los precios.

Porque si mañana tenemos una buena oferta --que naturalmente el país precisa--, a pesar de ello tal vez tengamos que salir a luchar al mercado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber por qué no se comparten los decretos que regulan actualmente la comercialización de carnes hacia el exterior.

SEÑOR GRAÑA.- Si me permite, quisiera hacer una pequeña exposición a los efectos de situarnos dentro del tema.

Hace poco tiempo dábamos una charla sobre temas agropecuarios y fundamentalmente pecuarios.

Y una persona que estaba en el auditorio expresó: "Lo que sucede es que ustedes se pasan llorando y pidiendo cosas; son unos profesionales del llanto.

La verdad es que no entendemos esto de que ustedes siempre están pidiendo esto o criticando aquello y nunca están contentos".

A esto contesté: "La diferencia entre los pecuarios y los demás sectores económicos, como por ejemplo los industriales o comerciantes, radica en que éstos vienen a pedir que les den cosas.

Es decir, que les den exoneraciones, reintegros, devoluciones de impuestos, subsidios, ayudas o, lo que es peor aún, que se establezcan prohibiciones de las mercaderías por los canales normales, lo que trae aparejado como contrapartida los monopolios a su favor y desde los cuales regulan los precios.

En cambio, los pecuarios son negocios que funcionan naturalmente; no precisan pedir nada".

De manera que el país tiene ventajas comparativas para ejercer esa actividad y normalmente, por un período aproximado a los 10 años no precisa ayuda que provenga del Estado.

Los pecuarios, entonces, lo único que piden es que no les saquen demasiado, no que les den.

Es un fenómeno distinto.

Esto es lo que quería decir, porque seguramente muchos de los que aquí han venido representan intereses sectoriales.

En ese sentido, queremos establecer claramente qué es lo que nos diferencia de los demás sectores.

Es muy diferente que una organización gremial o empresarial venga a pedir el monopolio de la salida de ganado o que éste quede sin efecto.

En este caso, el primero pediría una cosa a su favor, mientras que el segundo estaría pidiendo una cosa normal o general.

Con respecto a la carne, creemos que el asunto data de mucho tiempo atrás. La carne está discriminada frente a todos los demás productos del país, los que son de libre entrada y salida, por lo general.

Más bien podríamos hablar de libre salida y no de entrada porque si ella tiene competencia con la industria nacional puede tener recargos y discriminaciones, algunas de ellas justificadas.

Pero la salida o la exportación de los productos, en general, es una actividad libre; si quiero exportar enchufes, lo hago. Y lo mismo podría decir respecto de cordones, plásticos o galletitas. Nadie pregunta en qué estado de industrialización las exporto. En cambio, en la producción de carnes, esto no es así.

En la exportación de carnes, el Gobierno mediante la prohibición de exportar ganado en pie --las prohibiciones funcionan, en el fondo, como concesión de monopolios; cuando uno prohíbe una cosa, está dando monopolio a otra actividad quieralo o no-- está dando monopolio de salida a las empresas frigoríficas que hay en el país.

Hay un número de alrededor de ocho empresas que gozan del monopolio de la salida o de la exportación del país. La producción agropecuaria de los 15.000 ó 20.000 ganaderos del país tiene que salir por esa vía que mencioné. La realidad es que, en los hechos, son los frigoríficos los que gobiernan toda la exportación en sus etapas.

Lo que estoy diciendo es para que los señores Legisladores tomen conciencia de hasta qué punto el negocio de la carne está dominado por un grupo de empresas particulares.

Cuando el ganado es escaso, señor Presidente, la prohibición de exportarlo en pie y el consiguiente monopolio de salida no perjudica a los ganaderos ni a nadie más, porque las empresas compiten por las existencias y el precio se forma naturalmente en el mercado. En cambio, cuando el productor produce mucho y el país se llena de ganado, como sucedió en los años 1982 y 1983, los frigoríficos no compiten entre sí, sino que eligen a quién le compran y a quién no. No voy a hablar de capacidad de faena, porque este no es un concepto económico, sino que es de orden industrial.

Por cierto es que les sobra ganado para funcionar económicamente y ganar dinero. Entonces, como son los dueños de las puertas de salida de la exportación, hacen bajar los precios del ganado hasta lo que se les da la gana, y los productores no pueden hacer otra cosa que vender, porque el ganado nuevo obliga a librarse de sus existencias. Esto actúa como una especie de tapón de la productividad ganadera del país. Digo esto porque los productores estamos acostumbrados a que cuando producimos mucho, como sucedió a partir del año 1978, es precisamente cuando menos nos favorecemos.

Hasta 1978 el ganado estuvo tarifado, pero luego se liberó; en realidad no del todo, porque las detracciones continuaron existiendo y se mantenían las disposiciones con respecto al ganado en pie.

Luego de los decretos del año 1978, entonces, el productor empezó a producir más. Ese año había un poco más de nueve millones de cabezas de ganado. En el año 1979, la cifra subió a diez millones; en el año 1980, a once millones, y en el año 1982, se llegó prácticamente a doce millones. Esta mayor productividad inmediatamente se dio en contra del productor porque los precios --a causa, repito, de quienes los gobiernan--, descendieron.

En este momento el precio está en U$S 0,70 el kilo, quizás un poquito más porque estamos en la postzafra; pero cuando la producción es grande, puede llegar a U$S 0,40 o U$S 0,35. Es así que en los años en que hay sobreabundancia de ganado, los productores nos vemos obligados a vender a US$ 0,35; en lo que la producción es normal, vendemos a dólares americanos 0,60 o U$S 0,70 y en los buenos, a U$S 1. O sea que cuando se da esta situación conseguimos menos dinero por el doble de animales. Ocurre, entonces, que cuando el ganado es poco, el productor se ve defendido, justamente, por la escasez; pero cuando hay abundancia, como en el año 1983, la afluencia de materia prima para la industria frigorífica es tal que la pone en condiciones de dictaminar los precios, bajándolos, y eso da lugar a una liquidación de ganado a precios, ruinosos, como sucedió en el año 1983 en que se dejó al país prácticamente sin stock.

Después del año 1983 el stock de ganado fue descendiendo hasta llegar a su nivel mínimo el año pasado. Este año todavía es poco, pero el productor tiende a producir más cuando el negocio le empieza a funcionar. Y después, cuando la productividad aumenta, vuelve a suceder lo que acabo de relatar. De modo que dentro de dos o tres años el país volverá a enfrentarse al problema del año 1983.

Luego de estas consideraciones de carácter general, paso a dar nuestra opinión sobre los decretos de diciembre de 1986.

Actualmente la extracción de ganado es poca, por lo cual los frigoríficos no gozan de las facilidades de una materia prima abundante. La cuestión no se trata de que la industria esté sub o sobre dimensionada, sino de un problema económico que habría que analizar a través de los balances. Así se podría saber cuál es el punto de equilibrio y con cuántas cabezas de ganado se obtienen ganancias.

El año pasado, como el ganado era escaso, había una gran competencia --sigue habiéndola-- por la adquisición de la materia prima. El gobierno, entonces, dictó los decretos de los que estamos hablando. Esto significó trabas para unos frigoríficos, y beneficios para otros. Ello se puede averiguar fácilmente, porque el número de frigoríficos no es muy grande. Por lo tanto, cuando se dice que los frigoríficos que sean dueños de sus plantas de faena funcionarán libre-

mente, y los que no lo sean, los que tienen que arrendar las plantas, deberán depositar una garantía --esa garantía anda alrededor de una doceava parte de lo que operó durante el año, el 50% del promedio de lo que aportó en el año--, se está señalando que no todos los frigoríficos funcionan de la misma manera, y se está frente a una discriminación.

Podemos entender que en algunos momentos haya frigoríficos que estén pasando por dificultades a causa de la escasez de ganado, pero nos parece que deberían dejarles librados a su propio esfuerzo, como sucede con otras industrias del país. Pero en este caso, con un decreto se establecen preferencias de unos sobre otros. ¿Por qué? Porque se dice que el que es dueño de su planta presumiblemente es solvente, y que el que no la tiene no lo es. Nosotros no compartimos esta afirmación, porque todos sabemos que el hecho de ser o no solvente no depende del activo, sino, también, del pasivo.

Por ejemplo, si soy dueño de una planta que vale dólares americanos 5:000.000 y tengo US$ 20:000.000 de deuda, no soy nada solvente. Si, por el contrario, no poseo ninguna planta, pero cuento con U$S 20:000.000 en el Banco, se me puede considerar una persona solvente. Esta fue una de las primeras discriminaciones establecidas. Es decir que obligó a prestar garantías a algunos frigoríficos y a otros no. Debo señalar que no estábamos de acuerdo con esa posición. Inclusive tratamos de sustituir esas garantías en el sentido de que no fueran depósitos en dinero, pero no tuvimos éxito.

En segundo lugar, los decretos de 1986 establecieron una prohibición de actuación para los façoneros. Ellos son personas que toman el frigorífico como arrendamiento de servicio; es un negocio que en todas las demás esferas nacionales es perfectamente lícito y muy común en la industria textil. Pero en lo que tiene que ver con la carne, se ha prohibido en relación con la exportación. Esto significa que para las personas que no son titulares de una planta frigorífica, la actividad de exportación ha quedado prohibida de ahora en adelante.

Es una prohibición que no podemos aceptar de ninguna manera porque los façoneros cumplen una función. El façonero, cuando actúa normalmente, no perjudica a nadie, sino que simplemente contrata la planta, la materia prima, cumple con los impuestos, exporta y obtiene sus beneficios por ello.-

25×

La realidad es que esto fue prohibido y no pueden exportar. Creemos que un decreto no podía, de ninguna manera, establecer una situación comercial de este tipo; pero, sin embargo, se hizo.

En tercer término, uno de los decretos de 1986 estableció que quien no estuviese al día en el pago de sus obligaciones fiscales no podría entrar en un registro y, entonces, quedaría fuera de la actuación frigorífica. Tampoco estamos de acuerdo con esto porque todos sabemos que en este país hay muchísima gente que debe impuestos y, sin embargo, sigue actuando. La Dirección General Impositiva tiene todos los medios a su alcance como por ejemplo, los juicios ejecutivos, títulos ejecutivos emitidos por sí misma, etcétera.

Por tanto, si no les cobra es porque no quiere. Pero aquí, en lugar de emplear esos medios, se ha establecido una especie de inhabilitación para el trabajo, o sea, quien no está al día, no puede trabajar, cosa que tampoco compartimos.

En todas las esferas del país, quien no está al día con los impuestos tiene sus problemas, pero no es que no pueda tabajar, sino que no paga por otros motivos. Por lo tanto, no entendemos por qué en el caso de los frigoríficos debe ser así. Esto, en nuestro país y en materia frigorífica tiene una connotación especial, porque aquí la labor frigorífica se cumple financiada, fundamentalmente, por el Banco de la República. Pero esta institución financia a unos más que a otros.

Debo señalar que no dominamos este aspecto porque no tenemos en nuestro poder las cifras --a pesar de que las hemos solicitado-- de la deuda de cada empresa considerada individualmente, ni siquiera con reservas. Pero, igualmente, sabemos que hay algunos frigoríficos que, ante el Banco de la República, tienen más facilidad crediticia que otros. Entonces, ¿qué diferencia hay entre que deba impuestos o que vaya al Banco de la República, solicite el dinero correspondiente, pague esos impuestos y quede debiendo al Banco? Desde el punto de vista económico es lo mismo, pero no según el decreto. El primero no puede funcionar pero el segundo sí. Con respecto a esa diferencia, vemos que tampoco es ajustada.

Otras de las diferencias que establecieron los decretos,

tampoco tienen precedentes en el país. Aquí puedo establecer una fábrica de lavado de lana o puedo avanzar un paso más y producir tops, hilados, tejidos, o confecciones, es decir, todo el proceso industrial. Y todas estas actividades son lícitas. Pero, en materia frigorífica, el Decreto Nº 857 establece que para exportar es necesario que toda la labor se efectúe en una sola planta. Es decir, no permite que el proceso se divida y que la matanza se haga en un lugar y que luego se lleve el producto medio congelado o congelado a 4 grados a otro frigorífico de depósito, procedimiento que es perfectamente lícito. Pero acá se estableció lo que se llama el ciclo cerrado, es decir, para poder actuar en la exportación debe realizarse toda la labor en un solo frigorífico y no se puede dividir el proceso industrial, salvo después del congelado que se interpreta a menos de doce grados. Repito que esta es una discriminación que no debe existir.

Señalo que cuando los decretos establecen estas normas, saben perfectamente sobre qué realidad están incidiendo y, por ende, cuáles frigoríficos quedan comprendidos y cuáles no.

La última gran discrepancia que tenemos con los decretos de diciembre de 1986 es porque se estableció la imposibilidad de abrir nuevos frigoríficos. Estas plantas sólo pueden ser abiertas si realizan todo el proceso industrial en forma conjunta y con autorización.

Creemos que no hay por qué limitar de esta forma y con esas características tan rígidas la actividad industrial.

Teniendo en cuenta todas estas modificaciones y restricciones que se han impuesto a la industria frigorífica, llegamos a la conclusión --luego de un extenso estudio-- de que en realidad el gobierno, por medio de estos decretos, trata de ordenar la industria frigorífica.

Pero para nosotros, ordenar es una palabra vacía o sin significado porque se lo puede hacer en muchos sentidos, sin que implique algo concreto.

Entonces, analizando los artículos de los decretos, llegamos a la conclusión de que lo que ellos en realidad hacían era limitar la labor frigorífica sólo en ciertas plantas. Es decir, seleccionar las plantas frigoríficas que estaban

actuando para que lo hicieran con más facilidad, basándose en que como había escasez de ganado se debía limitar las plantas. Esta es una interpretación personal, pero creemos que está avalada por las propias medidas, ya que ellas en sí tienen un mismo norte: si el ganado es poco, que también sean los frigoríficos y, además, que no caigan por derivación lógica o económica, sino que el decreto va a ser quien va a establecer cuáles son los que van a seguir funcionando y cuáles no. No estamos de acuerdo con esta filosofía porque nos parece totalmente contraproducente. Hace un tiempo se decía que la exportación en pie funcionaba como tapón de la productividad ganadera nacional y cada vez que los ganaderos se excedían en producción, ese exceso actuaba en su contra.

Si cada vez que el ganado resulta escaso vamos a reducir las plantas frigoríficas, realmente no entendemos cuáles son las señales que nos da el decreto, porque estaríamos corriendo una carrera hacia atrás, es decir, a producir cada vez menos; como no hay animales suficientes, los frigoríficos se reducen, pero si debemos producir menos animales, el gobierno abatirá, nuevamente el número de frigoríficos.

Nos parece una carrera absurda.

Nos opusimos a estos decretos y, tal como decía el señor Presidente, publicamos esa oposición --más o menos con estos argumentos-- pero ellos funcionan y, evidentemente, han producido una reducción de las plantas de faena. Entre esto, la falta de créditos del Banco República y los problemas impositivos, los frigoríficos van disminuyendo cada vez más.

Esto nos inquieta. Como productores, queremos una salida para nuestra producción.

Creemos que es necesario que haya suficientes frigoríficos y que esta industria no quede monopolizada en pocas manos, pues desde hace muchos años algunos frigoríficos funcionan prácticamente de acuerdo con otros.

Reitero que estamos a favor de que haya más frigoríficos.

Creemos que en los momentos en que hubo suficiente ganado todos pudieron funcionar; por supuesto, cuando escasea, pueden presentarse dificultades, pero eso está dentro del juego económico.

rp.6

Si se nos quitase --aunque sólo fuera un poco-- el tapón de la exportación en pie, actuando como regulador, se podría producir siempre y no sucedería lo que en este momento, en que a veces se produce mucho, luego se le crean trabas al productor y en uno o dos años se consumen los sobre stock y nuevamente tenemos que partir de un punto bajo, para volver a subir y, cuando estamos en un buen nivel, surge una vez más una liquidación masiva. No creemos que esto sea bueno para nosotros ni para el país.

No pedimos una exportación en pie absoluta y total, porque eso llevaría a que los frigoríficos se fundieran, lo que nos parece inconveniente. Si esto ocurriera, pasaríamos a depender de frigoríficos brasileños. Lo que deseamos es que el hecho de que los frigoríficos tengan el monopolio de la exportación no se transforme en una ventaja excesiva cuando se trata de los precios del ganado, para que no actúen como tapón.

Debe haber un elemento testigo, un elemento residual de salida para que en momentos adecuados --por año o por cantidad de ganado-- se fijen cuotas para exportación --por ejemplo, por categoría de terneros, lo cual no molesta a los frigoríficos, que sirvan de regulación y no permitan los abusos del monopolio. O sea, que el monopolio de la exportación no se transforme en un problema de negocio personal para las plantas que lo detentan. Esa es nuestra posición.

SEÑOR BONINO.- Nuestra intención es que se aumente el rodeo en nuestro país.

Como se sabe, se están utilizando nuevos sistemas de pastoreo rotativo con los lanares, lo que está posibilitando el incremento del número de vientres. La reproducción lleva mucho tiempo y nuestro temor es que volvamos a fracasar, cuando esta producción dé lugar a la abundancia en la oferta. Debo adelantar que ya hemos celebrado reuniones con la industria frigorífica. Consideramos que lo primero es el país y su desarrollo, pero para llevar esto adelante, la industria y el sector agropecuario deben caminar juntos; no pueden existir diferencias. Estamos tratando de defender los intereses que le pertenecen a cada uno a fin de lograr la unidad y tener la tranquilidad de poder exportar entrando a mercados que cada vez son más exigentes. Uruguay tendrá que cambiar rápidamente su sistema de comercialización para poder entrar

al mercado que paga mejor la carne, que es la Comunidad Económica Europea: ya tiene que comenzar a pensar en colocar no solamente la carne en cortes sino terminada en platos, que es lo que están llevando a cabo algunas empresas dedicadas a la pesca en este país, que están colocando sus productos de esa forma, con muy buenos resultados y a valores muy diferentes. Estamos empeñados, pues, en llegar a un entendimiento con respecto a todas estas diferencias, a fin de poder desarrollar tranquilamente el rodeo nacional, lo cual es muy importante en este momento. Este año tendremos una buena producción de terneros, por lo que no servirán los elevados precios que se registran actualmente, y tampoco las caídas muy verticales. Esto es perjudicial, tanto para la industria como para el sector agropecuario. La expresada es nuestra inquietud y continuaremos reuniéndonos con los frigoríficos, pues consideramos que en este momento algunas plantas tienen un apremio importante y es necesario buscarles solución, porque han costado mucho dinero y es una injusticia que el país las pierda. El problema de una de las plantas se solucionó a través de la intervención de una cooperativa, la Central de Carnes; está en vías de solución el problema de otra planta que se encuentra en Melo, que será impulsada por otra cooperativa de productores, pero también hay otras plantas que enfrentan una difícil situación y que estarían en buenas condiciones para intervenir en la exportación de carnes, por lo que sería interesante buscarles solución.

SEÑOR OLAZABAL.- Existe un proyecto de reinstitucionalización del Frigorífico Nacional, aprobado por la Cámara de Representantes y creo que en el último período no ha habido opiniones de los sectores interesados sobre el mismo. En general, el proyecto tendía, precisamente, a que el Estado pusiera su mano sobre la industria frigorífica, aprovechando, incluso, algunas de esas plantas que hoy están cerradas y tienen dificultades. Los representantes de la Asociación Rural han planteado, como uno de los temas, la monopolización de la demanda. Me interesaría saber si la situación mejoraría o no por aprobarse ese proyecto de reinstitucionalización, que generaría esto dentro del mercado y, concretamente, en lo que tiene que ver con la oferta y los precios. También se ha hecho una afirmación que quisiera relacionar con algo que sucedió hace poco tiempo en una sesión de esta Comisión, cuando recibimos al Directorio del Banco de la República. En esa ocasión —y quisiera que se me corrigiera si me equivoco— dicho Directorio, o por lo menos su Presidente, fijó su posición negativa en cuanto a dar información sobre las deudas que las industrias frigoríficas tenían con ese banco. Esto fue debatido y en algún momento alguien manifestó que las cifras eran conocidas y figuraban en un informe de INAC.

Sin embargo, hoy creo entender que el representante de los productores en INAC tiene el mismo problema que los Legisladores, pues no conoce el grado de endeudamiento de cada una de las empresas del sector. En ese sentido, quisiera tener la confirmación de si esto es así y si INAC tampoco conoce ni siquiera en forma aproximada, la situación de endeudamiento de las empresas.

Quiero hacer una pregunta que va más al fondo de las soluciones que tenemos que buscar, al interés más global del país sobre el tema de la industria frigorífica pero también sobre el punto concreto de la producción ganadera. Aquí se ha hecho una descripción que se encuadra dentro de lo que todos conocemos como los ciclos ganaderos del país, es decir, abundancia de ganado, escasez, etcétera.

¿Cuáles serían las medidas, a juicio de la Asociación Rural, que tenderían a eliminar este tipo de saltos o ciclos en la producción ganadera?. A la vez, ¿cuál sería la forma, desde la óptica de la Asociación Rural, que permitiría crear condiciones a los efectos de utilizar técnicas diferentes para que el ganado estuviera pronto en menor tiempo? Se trataría de aumentar las posibilidades para que el ganado estuviera pronto en menor tiempo, o sea que aumentara no sólo en forma sostenida y permanente, sino también en su volumen.

Entiendo que no bastaría solamente la regulación de medidas para el mercado. Quisiera tener una opinión, en general, sobre qué se entiende debería hacerse para que nos vayamos acercando a la solución de este problema.

SEÑOR GRAÑA.- El señor Senador ha formulado tres preguntas. La primera se refiere al caso de que actúe el Frigorífico Nacional dentro del mercado de carnes y si esto serviría a los productores o a la colectividad en general y para quebrar un poco lo que llamo el monopolio de cartel de precios. La pregunta es muy difícil de contestar.

Según el proyecto de ley que mencionaba el señor Senador no sé cómo se organizaría el Frigorífico Nacional, pero desde ya le puedo decir que ese frigorífico va a tener una participación del Estado dentro de su Directorio y que probablemente va a ser mayoritaria de acuerdo a las últimas experiencias en materia de organismos estatales, ya sean mixtos o Comisiones Estatales. Ese Directorio va a recibir la orden del Gobierno de actuar en determinada forma. Si el Gobierno ordena pagar

lo mismo que los demás frigoríficos, el Frigorífico Nacional no servirá para nada. Si no actúa en la exportación porque no consigue mercados --porque no es fácil obtenerlos-- tampoco va a servir. Si es un frigorífico más o menos ineficiente como lo era hace muchos años --en que funcionaba a costos superiores a los de los frigoríficos privados-- no va a servir para nada. Pero si funciona eficientemente, si actúa en forma independiente y con un criterio económico normal en materia de adquisición de ganados, va a servir. A la pregunta formulada contesto que será según como actúe, de acuerdo que las ordenes que reciba y la orientación que demuestre, pero no lo puedo afirmar desde ahora. Quizás actúe según el Gobierno de turno. Si se aprueba esa ley, el Frigorífico Nacional va a seguir funcionando a través de diversos gobiernos que le darán una orientación u otra.

La segunda pregunta se refiere a las deudas de los frigoríficos con el Banco de la República. Efectivamente, soy delegado de la Asociación Rural en INAC. Tenemos algunos datos sobre esto y puedo decir que en su generalidad deben alrededor de U$S 170:000.000. Pero eso no dice nada, porque de repente hay uno que debe U$S 160:000.000 y todos los demás U$S 10:000.000. Lo que hay que conocer son las cifras individuales, dato que en INAC no poseemos. Se dice que es una información reservada del Banco de la República y de los representantes del Poder Ejecutivo ante INAC.

Sabemos cuál es el endeudamiento global de la industria frigorífica pero no al detalle; por lo menos no lo sabemos por INAC. Una vez lo reclamamos, aunque no queríamos conocer la situación particular y diaria de los frigoríficos. No nos interesa saber si un frigorífico está endeudado en U$S 5:000.000 o en U$S 100:000.000, si no ofrece peligro para la actuación frigorífica y de comprador de los productores. Pero a veces, un frigorífico empieza a dar "señales rojas", eso se sabe, y es en estos casos que quisimos saber cuál era el endeudamiento de esa industria, pero la respuesta fue negativa.

Repito que esos datos en forma individual no los tenemos y si los conocemos es por otras vías.

SEÑOR DIAZ.- Solicito que por Secretaría se dé lectura a la parte del informe de INAC que ya pusimos en conocimiento de la Comisión en una sesión anterior, en el cual se decía que INAC había mandado vía telex a los frigoríficos el estado de la deuda y que cada uno de ellos les había contestado

vía telex razón por la cual INAC está en conocimiento de todas las deudas de los frigoríficos.

SEÑOR GRAÑA.- Creo que no hablé con suficiente claridad. INAC está integrado por dos representantes del Poder Ejecutivo, dos de la industria frigorífica y dos de los productores. Hay cosas que los integrantes de la Junta Directiva conocemos y hay otras que no, que están en poseción de INAC pero no de los miembros de la Junta, porque se considera que son de interés particular, que sirven para la competencia entre diversos frigoríficos y por lo tanto no están a nuestra disposición. Reitero, las deudas de los frigoríficos están en INAC, pero no las tenemos los delegados privados, por lo menos no las tenemos en su detalle y en su distribución. Las conocemos en su monto global y esa es la contestación de la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar una pequeña constancia.

Me parece muy grave lo que acaba de decir el señor Graña por cuanto entre las facultades de INAC y los instrumentos jurídicos que lo crearon no figura ninguna clase de discriminación. Si la información está en INAC tiene que estar a disposición de todos sus integrantes. En ningún lado se dice que sólo el Presidente podrá manejar esos datos, o que una cosa absolutamente impersonal como es el organismo, puede tener en una caja fuerte un dato sin darlo a conocer nadie. Eso no tendría sentido. Si lo puede conocer el señor Presidente, también los demás integrantes. Me parece que eso es muy grave, por lo que quería que quedara la constancia en actas para que en su momento lo podamos tener en cuenta.

SEÑOR DIAZ.- Tenía entendido que el análisis que trae INAC de los dos informes --uno sobre las plantas de faena y otro sobre la situación financiera de la industria-- había sido aprobado por la unanimidad de sus integrantes. Basta la lectura de esos dos informes para deducir cuál es el nivel de endeudamiento de las distintas partes.

En lo que hace a otros aspectos, quería señalar que en el propio informe de INAC se establece que la pregunta y la respuesta son vía telex; no soy abogado y, por lo tanto, no estoy al tanto de hasta qué punto el telex es un documento, pero tengo entendido que en el comercio se le considera como un documento público.

Me parece que en INAC se cuenta con todos los elementos indispensables para tomar decisiones en materia económico-

financiera con relación a la industria frigorífica.

SEÑOR GRAÑA.- Yo le pediría al señor Diputado Díaz que me diga cuánto debe --sin mencionar nombres-- cualquiera de los frigoríficos sin ser aquellos cuyos datos han salido en los diarios.

SEÑOR DIAZ.- El informe está en poder de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa debe advertir que la información que pedimos a las distintas entidades no debe ser objeto de discusión entre los visitantes y los integrantes de la Comisión. Podemos sí hacer preguntas a los efectos de poder luego reunirnos y analizar los datos que se hayan aportado. Me parece que ése es el mejor camino. De lo contrario, nos vamos a enfrascar en discusiones parciales que no nos van a permitir recabar la información, que es lo que más nos interesa.

SEÑOR GRAÑA.- Pido disculpas al señor Presidente por entrar en una discusión particular, pero la pregunta daba margen para ello. Si nos excedimos, pedimos las excusas del caso.

SEÑOR OLAZABAL.- Antes de que se pase a considerar la tercera pregunta que formulé, quiero dejar una constancia, aunque sea un poco contradictoria con el espíritu que quiere imprimir a la reunión --y creo que hace bien-- el señor Presidente.

A la constancia de que INAC no conoce la cifra de endeudamiento de la industria frigorífica quiero agregar otra: las cifras que se manejaron --y que gentilmente me acaba de mostrar el señor Secretario-- están equivocadas y muy alejadas de la realidad. Inclusive, es errónea la cantidad de U$S 170:000.000 que se mencionó recién. Pero ni esta Comisión ni el resto del Parlamento conocen el monto del endeudamiento de la industria frigorífica, lo cual es mucho más grave que el hecho de que no lo conozca INAC. Se supone que tenemos que legislar sobre una realidad que en este caso no la conocemos.

SEÑOR GRAÑA.- La tercera pregunta que hacía el señor Senador Olazábal era acerca de cómo se podían manejar los ciclos ganaderos para que no se produjera esa oscilación de aumentos y bajas en los stocks y en los precios.

Hay una famosa teoría que dice que cuando los precios son buenos los ganaderos suben el stock, mientras que cuando

son malos, se deshacen de él, vendiendo en los momentos inadecuados y trabajando siempre a traspié.

No creemos en esa teoría. Sabemos, sí, que existen grandes oscilaciones de ganado, aunque no creemos que respondan a ciclos. Entendemos que inciden una serie de factores: a veces los precios, otras, la situación de la industria frigorífica, la política de los países europeos o el stock que tiene la Comunidad Económica Europea en sus cámaras. Y ello no depende de circunstancias climáticas o circunstancias regulares. Muchas veces se trata de políticas que seguimos nosotros, los europeos, los argentinos o los australianos, etcétera. Sube y baja el ganado y, al mismo tiempo, el precio. En algunas ocasiones coinciden y en otras no.

En este momento, por ejemplo, los precios son buenos internamente; externamente no son tan extraordinarios, aunque sí aceptables. Pero no se puede detectar una regularidad que indique que eso coincide o no con stocks de ganado altos o bajos.

SEÑOR OLAZABAL.- Creo que ha quedado sin contestar un aspecto importante de la pregunta que formulé.

Yo no me refería solamente al tema de los ciclos, sino también a qué se podría hacer para aumentar la producción de carne y tener animales prontos en menos tiempo del que ahora se emplea.

SEÑOR GRAÑA.- Como dijimos al principio, a nuestro juicio, el tapón principal que tiene la productividad ganadera es la prohibición de exportar en pie. Como se les ha dado el monopolio de salida a unas pocas empresas frigoríficas que funcionan de acuerdo, y ello permite que los precios sean bajados por debajo de lo normal, cada vez que nos encontramos en un momento de alto stock, en un momento de alta producción, se produce --como en 1983-- una liquidación masiva de ganado que nos hace retroceder en toda la evolución. En consecuencia, creemos que una cifra regulada, distribuida en el tiempo y en las categorías de ganado, que se puedan exportar --y obsérvese que no hablamos de toda la exportación-- permitiría que los productores produjesen cada vez más, sin temor a que el resultado de su trabajo se les dé vuelta en contra de sí mismos.

SEÑOR DIAZ.- No quisiera entrar en una polémica --porque comprendo la observación que hizo el señor Presidente-- pero

el señor Graña ha hablado de la necesidad de controlar de alguna manera un precio de interés y de estímulo a la producción en aquellos casos en que se da una depresión, y ha mencionado el mecanismo de la exportación de ganado en pie en esas eventualidades e implícitamente la posibilidad de que los precios sean controlados por el Gobierno.

Pero entiendo que no es posible controlar un mercado exclusivamente en la baja. Cuando controlamos un mercado y creamos mecanismos de mayor liberalización para la salida de la materia prima, lo tenemos que supervisar también en los tiempos de alza.

¿Compartiría el señor Graña la importación de ganado en pie en caso de que se diera una situación de alza de las haciendas y que en caso de la existencia de precios administrados y de que el Poder Ejecutivo fije precios que no le resulten de interés al productor --y que por lo tanto éste retenga haciendas-- se tomaran medidas de carácter administrativo que obligaran al productor a no hacer esa retención?

Me parece que no se puede pedir exclusivamente la protección con precios a la baja y desproteger a los otros sectores con precios a la alza.

SEÑOR BONOMI.- No queremos protección en el momento de la baja; lo que pretendemos es que si abundan categorías de terneros, por ejemplo --como sucedió algunos años-- se permita exportar en pie. No queremos perjudicar a la industria; por el contrario, queremos que funcione bien. Si la industria es próspera, la producción también lo será. Pero no deseamos que se deshaga el rodeo nacional, como sucedió en los años 1982 y 1983, cuando las vacas que se colgaban en el gancho venían todas cubiertas. Eso le está costando al país --en este momento en que se puede registrar una buena exportación-- más de 100.000 toneladas de pérdida.

Estamos convencidos de que el precio internacional de la carne va a sufrir bajas. Por eso, nos estamos preparando y luchando para poder bajar la edad de faena del ganado. De esa forma se podrá aumentar la venta de carne por hectárea y para ello solicitamos medidas a largo plazo; para manejar los rodeos precisamos medidas seguras, no tanto en lo que tiene que ver con los precios --porque sabemos que en este aspecto dependemos del exterior-- sino en cuanto a las edades de faena.

jac.6
D/403

En ese sentido puedo señalar que los delegados que concurrieron a un congreso de carnes celebrado en Porto Alegre --al que asistió INAC-- manifestaron que si Uruguay llegaba a un promedio de faena entre los tres y los tres años y medio --para lo que no se necesita una gran inversión sino un buen manejo de los rodeos-- podía vender 150.000 toneladas más de carne.

Entonces, dadas estas condicionantes, no tengo miedo a los precios porque considero que aumentando la producción de carne por hectárea, se soluciona la baja que se pueda producir en los precios.

SEÑOR CAPUTI.- Quiero aclarar que de acuerdo con la oportuna indicación del señor Presidente en cuanto a los objetivos de la reunión, no vamos a realizar manifestaciones en torno a algunas de las afirmaciones formuladas, que nosotros no compartimos.

El señor Graña hizo reiteradas referencias a la exportación de ganado en pie como una forma opcional o más adecuada de asegurar un mejoramiento de las condiciones o de la estabilidad de los precios del ganado final.

Quisiera saber si esa opción que él propone está relacionada con la actual situación y organización de la industria frigorífica, y podría ser sustituida por un cambio en dicha organización que permitiera a los productores tener diversas opciones de comercialización a través de la industria frigorífica, facilitando así la obtención de un precio justo o si, por el contrario, esa opción está referida a alguna otra motivación que nosotros no hemos entendido.

SEÑOR GRAÑA.- En un sistema natural de comercialización de cualquier producto del país menos la carne, la opción de exportar está siempre abierta, cualquiera sea el estado de industrialización.

Esto es lo que sucede, por ejemplo, con la lana, que se puede exportar sucia, lavada, en tops, en hilado, tejida y en prendas ya confeccionadas. Esa es la situación normal que en este caso ha producido muy buenos resultados porque desde que en 1975 se liberalizó el mercado de la lana, la producción experimentó un gran incremento.

jac.7
D/403

Por ejemplo, en 1951, el Uruguay producía 90:000.000 de kilos de lana. En ese momento se empezó a castigar la lana por medio de la aplicación de impuestos, de tal forma que aproximadamente el 50% del valor del producto pasaba a manos del Estado, quedando solamente el 50% restante para los productores. En consecuencia, a partir de esa fecha, la producción de lana disminuyó de 90:000.000 de kilos hasta llegar a 50:000.000, y en 1975 el Estado comprendió que esta medida era perjudicial y derogó prácticamente todos los impuestos, dejando solamente la detracción del 5%, que resulta muy pequeña comparada con lo anterior. En ese momento la lana empezó a verter su rentabilidad hacia el productor. Por consiguiente, a partir de ese año se comenzó a incrementar la producción lanera hasta llegar a prácticamente 100:000.000 de kilos. Quizás llegue un momento en que la producción sea demasiado elevada. Sin embargo, como la lana tiene una buena rentabilidad, atrae al productor y su precio sigue aumentando.

La situación que se da con la carne es totalmente diferente porque no existe toda esa gama de posibilidades de exportación dado que hay una que está excluida: la exportación de ganado en pie. Pienso que prohibir algo es similar a monopolizar otra cosa.

Es decir, cuando prohíbo la exportación en pie estoy realizando una manifestación teórica; en realidad estoy diciendo que solamente se puede exportar a través de tal o cual empresa.

Pienso que no es cuestión de controlar el precio de esas empresas porque no creo en los controles administrativos. Generalmente, el funcionario administrativo que controla precios siempre está atrasado, fuera de mercado y normalmente se equivoca.

Sin embargo, entiendo que al prohibirse la exportación en pie, no hay que permitir que el monopolio de exportación que se concede a unas pocas empresas se traduzca, en los momentos de abundancia del ganado, en una cuota menor del precio que correspondería según el mercado.

Esas empresas frigoríficas han actuado con precios parejos durante los últimos 20 años. No se trata de una afirmación arriesgada de nuestra parte; la industria frigorífica siempre ha tenido precios uniformes y, en los momentos en que se produce abundancia excesiva de ganado, eso se traduce en una baja de los precios que beneficia al intermediario, es decir, a la industria frigorífica.

jac.8
D/403

Somos partidarios de que en esos momentos se permita una cuota de exportación de ganado en pie.

Se me preguntó si era partidario de realizar una exportación en pie en este momento. Creo que este momento no es el más indicado ya que el ganado escasea porque estamos en la postzafra.

Como decía, los productores sienten una vocación por producir más aunque sepan que eso los perjudica y pienso que dentro de dos años enfrentaremos nuevamente el problema de tener mucho stock, pocos frigoríficos, y llegará el momento en que la carne pase de valer U$S 0,70 el kilo a dólares 0,35. El kilo de carne en pie valdrá la mitad y nosotros no vamos a poder producir el doble, entonces vamos a vender mucho más ganado por mucho menos dinero y entendemos que eso es lo que desalienta la productividad. Nos parece que interpretar la prohibición de exportar carne en pie como una especie de mito que no se puede discutir es algo contraproducente porque el resultado es que el ganado del país será siempre poco.

Desde 1908 estamos estancados poque cada vez que se incrementa la producción sucede lo mismo que en 1983 y todo lo que producimos de más se vende en un año y medio a precios que para el productor son ruinosos. Estos precios permitieron que en 1983 la industria frigorífica saldara todas sus deudas. Sin embargo, es de aclarar que el endeudamiento es otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa agradece la presencia y colaboración prestada por los señores representantes de la Asociación Rural.

(Se retiran de Sala los representantes de la Asociación Rural)

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación Rural)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión quiere informar a los representantes de la Federación Rural del Uruguay que ésta tiene el carácter de bicameral cuya finalidad, según lo resuelto por ambas Cámaras es recabar toda la información relativa a la comercialización e industrialización de carne. Esa información que recibimos luego va a ser procesada a través de

discusiones internas --en las que participarían también nuestros asesores-- para luego elevarla a la consideración de ambas Cámaras.

Nuestro deseo es que nos brinden su opinión sobre el estado actual de la comercialización e industrialización de carne y el sistema legal que la rige.

SEÑOR PAGES.- Queremos decir que vamos a tocar algunos puntos en una especie de reseña, que referirán a la política de carnes en cuanto a su contenido, y a algunos aspectos relativos a la prohibición del façon y a los decretos de diciembre sobre ciclos cerrados.

Por otro lado, pensamos referirnos a los ciclos de producción, a la zafra y a la eventualidad del mercado a término. En cuanto a la carne ovina haremos también alguna consideración en atención a las características del momento y el tiempo en que ella está disponible, que es muy corto, por lo que ello requeriría la implementación de mecanismos distintos.

Es decir que habría una referencia a la ley de INAC y, por último, alguna mención sobre el tema del endeudamiento.

Con respecto a la política vigente de libertad de precios y de mercados, queremos destacar que estamos muy de acuerdo con ella. Ese ha sido uno de los reclamos tradicionales del sector de la producción. En 1978 se contempló esta situación pero se mantuvieron algunas excepciones y vacilaciones y eso sucedió durante 1979, 1985 y también en 1986. Pero el marco general de libertad de mercados y de precios y el acceso al precio internacional, con la menor interferencia posible de impuestos, nos parece el régimen más adecuado. La contribución del sector se produce por la vía de los impuestos directos, esto es, el Impuesto a la Renta o al Patrimonio.

Esta política funcionó el año pasado, con algunas vacilaciones, pero en una coyuntura extremadamente especial en virtud de la demanda de Brasil, lo que puso a prueba, creemos, al Poder Ejecutivo en cuanto al mantenimiento de la misma. El precio de la carne "se disparó" en el invierno a niveles sostenidos e, incluso, esos son los que rigen hasta hoy. Si bien en determinado momento se dio lugar a aquellas normas de cuotificar o condicionar la venta a Brasil --con las que, por supuesto, discrepamos-- igualmente se mantuvo esa política.

En lo que respecta a este año, pensamos que las características van a ser similares; inclusive, tenemos la posibilidad de neutralizar la suba de precio que se está produciendo con algún operativo con lanares.

De manera que recién a esta altura, cuando se puso a prueba la política a través de una onda alcista de precios --política que se mantuvo-- es que el productor debe dar una respuesta. De nada valdría una política que mejore los ingresos, que mejore la producción si el productor no da una respuesta. Y ésta tiene que ser la de tratar de producir más carne e invertir en mejoramientos forrajeros. Por ahí estaría la solución del problema en general, ya que el tema de la industria de la carne, se soluciona con carne. Eso es lo que tenemos que producir en todas las etapas del ciclo y también en las que se dan en el año.

Esta puesta a prueba del productor la estamos enfocando con bastante conciencia. Tan es así que nuestra institución promovió la necesidad de redimensionar y redinamizar el Plan Agropecuario. Además, estamos participando en las negociaciones sobre el proyecto de creación del Instituto Uruguayo de Tecnología, por cuyo intermedio se accedería a créditos del Banco Internacional para dinamizar la investigación. No es posible incentivar la extensión agropecuaria a través de dicho plan si no tenemos una investigación puesta al día. En ese sentido, el país utilizó durante dos décadas una tecnología importada, pero descuidó el desarrollo de nuestras propias pasturas e incluso en todo lo que hace a la utilización de malezas a cuyo respecto se ha hecho muy poco. El hecho de crear investigación por supuesto que tiene su costo, ya que el proyecto tiene un impuesto complementario del IMEVA. Según el texto que hemos visto, dicho tributo sería una décima parte de ese impuesto; el otro 10% lo transferiría el Estado al Instituto y por esa vía tendríamos unos U$S 4:000.000 más U$S 10:000.000 provenientes del BID, con lo que se obtendría una cifra importante para destinar a la investigación. Y con lo que se logre con el plan agropecuario, creo que es posible dar una respuesta.

El fenómeno de los ciclos, si bien tiene una trayectoria de tres ó cuatro décadas, en los próximos años va a tener una manifestación diferente en el mercado internacional de la carne. La teoría de los ciclos partió del supuesto de precios libres en el mercado interno pero, básicamente, en el

mercado internacional. La cuestión de los precios libres en el mercado internacional ha sufrido una tremenda transformación debido a la política de la Comunidad Económica Europea, que tiende a destruir ese principio de libertad, a través de la planificación de la producción y un esquema de precios. Por tanto, tenemos la impresión de que los nuevos ciclos de precios no serán tan pronunciados como en el pasado. Entonces, si internamente logramos producir más carne, de buena manera se podría neutralizar el ciclo de producción.

Señalo, señor Presidente, que si comenzáramos a pensar que los ciclos se van a seguir repitiendo con la misma intensidad del pasado, podríamos llegar fácilmente a la tentación de buscar la creación de un fondo de estabilización, cosa que la experiencia, en el mundo entero, muestra que no funciona. Por ejemplo, Nueva Zelandia lo mantuvo hasta el año 1985. Luego se transformó en un subsidio del Estado y, por último, hubo que modificar todo el esquema. O sea que cuando se produce una caída brusca, no hay fondo que resista. Además, no se trata sólo del fondo sino de su administración, porque tiene que haber alguien que diga en qué momento es conveniente aplicar la detracción o subsidiar un precio. En los hechos esto termina en lo mismo que en una fijación de precios. En consecuencia, en un esquema de libertad de precios, no debería pensarse en la creación de un fondo de esa naturaleza. La verdad es que, señor Presidente, cuando se produce una euforia de precios, el productor tiende a crear su propio fondo de estabilización. Cuando el productor tiene buenos precios suele invertir en reparaciones de alambrados, cambios de su parque automotor, fertiliza, etcétera. Esto es lo que está haciendo actualmente. Es mejor invertir el dinero en mejoras que dejarlo en una cuenta del Banco Central. Esto último significaría inmovilizar las ganancias en un fondo, cuando lo que puede hacer es inmovilizarlas en inversiones productivas.

Ahora, con respecto al problema de la zafralidad, debo decir que estamos de acuerdo con la actual política de mantener un stock regulador bajo. La idea es que este stock tienda a desaparecer. Quizás no estemos muy de acuerdo en esto último, pero sí creemos que el stock debe estar definido claramente a principios de año. Estamos convencidos de que si esa política de un regulador bajo se mantiene, el productor tomará sus precauciones con el objeto de vender carnes frescas en el invierno. Si no sabe si va a existir un stock regulador, ni si va a ser de 20.000 ó 30.000 toneladas, el produc-

tor no propiciará pasturas de invierno, tales como avena, etcétera, porque correría el riesgo de quedarse con el ganado y tener que salir a competir contra una carne congelada más barata.

El tema del mercado a término se ha manejado muchas veces, y nunca ha sido puesto en práctica. Diría que no hay ningún sector de nuestra economía --ni siquiera de granos u otros productos donde es más fácil hacerlo-- que tenga un mercado a término. A pesar de que lo encontramos difícil, creo que habría que hacer el esfuerzo de llegar a una solución de ese tipo, que implicaría una programación de las ventas por parte de la industria frigorífica, y una programación de la producción, por parte de los productores. El ejemplo más típico de la falta de integración de los sectores, se da en el caso de los lanares. En este rubro sucede lo siguiente: los productores esperan la parición, y cuando se tienen las coordenadas, a fines de noviembre, en el momento de la venta, se presenta la amenaza de la frechilla o cualquier otra semilla parecida que pueda haber en ciertas zonas del país, y se corta la posibilidad de vender bien el ganado. ¿Por qué? Porque el frigorífico no lo recibe puesto que la semilla afecta la calidad del cuero y de la carcaza.

Los frigoríficos esperan tener la mercadería a la vista para hacer los negocios, y se pierde la posibilidad de hacer con anticipación negocios con algún país árabe, porque podrían tener la seguridad de tener materia prima a disposición. Por consiguiente, si existiera un mecanismo por el cual la venta diferida funcionara en forma contractual, los productores podrían planificar, hacer las mejoras necesarias y entregar la mercadería, y el industrial podría programar sus ventas con tiempo. Esto es lo que estamos intentando hacer en estos días a través de la utilización de esa novedad que se está dando, que es el acceso de las cooperativas al sistema industrial.

Por ejemplo, la Central Cooperativa de Carnes acaba de comprar la planta de INPROGAN y tiene pensado iniciar sus actividades en octubre, siempre que el contrato se firme definitivamente. Nosotros hemos hablado con ellos acerca de la posibilidad de que se efectúe una esquila anticipada de lanares y que los mismos pasen a integrar el stock regula-

dor en las actuales condiciones de precio. Esa carne se procesaría en la planta de la Central Cooperativa, salvo que el resto de la industria, que se ha mostrado apartada de esta alternativa, entre también al sistema.

En esta especie de integración, señor Presidente, el Estado participaría otorgando mecanismos de financiación, para esta zafra concreta, con el objeto de ofrecer carne ovina en el gancho durante el mes de setiembre a un precio sensiblemente inferior al de la carne vacuna. En el futuro entiendo que esto puede hacerse a través de los mecanismos crediticios normales. El Estado no necesariamente tendría que comprar esa carne para el stock regulador --probablemente lo haga este año a título de experiencia-- sino que a través de una línea de crédito del Banco República, se podría concretar un mecanismo de consignaciones por medio de la cooperativa, de la misma forma como se hace con la lana.

En lo que se refiere a INAC, a través de nuestra experiencia en la Junta, entendemos que tiene un estatuto jurídico bastante apropiado. En otras áreas, como es el caso del plan agropecuario, los mecanismos no han sido lo suficientemente aptos, porque hay una tendencia a apoyarse demasiado en el aspecto presupuestal, y cuando el Organismo necesita contratar a los mejores técnicos --los mejores técnicos en pasturas, que están trabajando en Brasil y otros países, y que muchas veces son uruguayos, lo mismo que en materia de sanidad-- no tiene libertad para hacerlo.

El Organismo, por ley, tiene bastante autonomía, pero hay algunas características que se la quitan. Por ejemplo, la inamovilidad de los funcionarios. Si bien el Organismo tiene autonomía de funcionamiento, esa inamovilidad lo traba en su andar. Cuando se analiza a INAC en una proyección hacia el futuro, se percibe claramente que cuando la Comisión de Abasto se integra con el viejo, transfiere un déficit al sistema que, en los primeros tiempos, pudo enjugarse gracias a los activos o reservas que se habían logrado por el superávit. Ese déficit se está comiendo los activos que había y si el Organismo no reduce su presupuesto, tendrá dificultades financieras.

tv.6

En cuanto a la vinculación de INAC con el Poder Ejecutivo, nos parece que es bastante adecuada, porque consideramos que no puede haber un Organismo que tenga tanta autonomía como para ejercer la política de carnes. Creemos que el Gobierno es el responsable de la política de carnes ya que es una de las áreas más sensibles de la economía, también desde el punto de vista social. El Poder Ejecutivo debe tener el derecho de ejercer esa política y, por lo tanto, me parece que el mecanismo por el cual hay una posición mayoritaria del Gobierno en INAC, responde a ese criterio. De lo contrario, podría producirse una falta de coordinación entre una política económica general y una política de carnes que, dentro de la general, es lo más importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo una duda con respecto al funcionamiento mismo del Organismo, Quisiera saber si la información que llega a él se pone a disposición de todos los miembros, o existe algún tipo de información reservada a la Presidencia o a la delegación del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PAGES.- Hay informaciones de tipo rutinario como, por ejemplo, la de los precios y de los negocios. Como se sabe, todos los operadores tienen que registrar los negocios y los precios.

Semanalmente nos llega una lista con los negocios registrados con determinado país, el tipo de carne y el precio. Esta nómina no tiene el nombre del operador y, de hecho, nosotros, como participantes en la Junta, nunca hemos exigido que se nos diga quién está detrás de cada negocio. Simplemente nos basta con conocer los negocios que se efectúan cada semana, los volúmenes, los destinos y los precios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más que a esa información, mi pregunta apuntaba a si los productores conocían la situación de los frigoríficos, lo que es fundamental a efectos de poder saber si están en condiciones de recibir la mercadería.

SEÑOR PAGES.- Comencé con las informaciones de tipo rutina-

rio, pero iba a considerar, precisamente, el aspecto que menciona el señor Presidente.

Con respecto a la información rutinaria, creemos que es satisfactoria y, en algún caso, cuando insistimos, siempre se nos brindan los detalles de lo que queremos saber. Pero, muchas veces, preferimos estar al margen de los nombres y apellidos que hay detrás de cada negocio. Además, comprendemos que se corre el riesgo de que el negocio se conozca en el exterior y perjudicar al país en la medida en que cualquier operador inmediatamente puede tomar contacto con él.

En lo que tiene que ver con la situación en las plantas, ha sido bastante frecuente nuestra insistencia en conocerla. Debemos precisar que determinada cantidad de plantas está obligada a presentar su estado, que es muy completo y contienen toda la información. El problema se plantea cuando entramos a analizar o a teorizar qué hacemos si realmente se nos proporciona esa información. Cualquier empresa, y más aún la frigorífica que está actuando en el marco de ciclos de negocios, puede tener ondas de situaciones negativas y nadie puede prever cuándo una situación de ese tipo apunta a paralizar la empresa o, por el contrario, a no permitir su venta.

Estos aspectos los hemos considerado muchas veces y creemos que es difícil que a través de los balances --que no son diarios, sino periódicos-- se tomen decisiones que pueden afectar a una firma y aún más sabiendo que puede tener un momento malo y luego recuperarse.

Por lo expuesto, nos parece que el lugar donde debe ser manejada esta información y darse el alerta, es en el Banco República o en el Banco Central, que es donde se canalizan las situaciones de cumplimiento de las empresas. Esto lo hemos planteado varias veces al Banco de la República; tal vez alguno de los señores Senadores aquí presentes recuerden que en una época, dicho Banco publicaba en los diarios las firmas que tenían aval, lo que daba una cierta tranquilidad. Básicamente, el Banco de la República, a través de su actual Directorio, nos ha negado esa información.

25 x

Nosotros, como productores o como dirigentes de las gremiales de productores hemos tomado la siguiente posición. Existe una norma que es muy clara, muy contundente y que llevó muchos años lograrla y es la exigencia de la venta al contado que sólo se puede sustituir contra cheque certificado. Advertimos a los productores que empleen este sistema y los que no lo utilicen, correrán con sus propios riesgos, como ha ocurrido. Básicamente, si todos los productores hiciéramos valer una norma que está vigente y que nos defiende en ese sentido, cualquier planta evidenciaría su situación cuando deja de pagar al contado o libra cheques voladores. Eso sucedió en una importante empresa que ahora está prácticamente en quiebra, que salió al mercado ofreciendo N$ 3 ó N$ 4 más por el quilo de ganado y mucha gente se dejó tentar por ello. Se debe tener en cuenta que quando se produce el cierre de esa "calesita" muchas personas quedan perjudicadas.

Ningún organismo, ni INAC ni aun el Banco de la República, está en condiciones de dar un alerta rojo porque ello implica una responsabilidad muy grande. Pero, me parece que entre el Banco de la República e INAC, creo que es el primero el que está en mejores condiciones para dar el alerta.

En lo que tiene que ver con la integración, siempre hemos hecho un gran esfuerzo por defender las cooperativas dentro de la Junta, pero estamos convencidos de que éllas representan un sector que no es estrictamente el de los productores ni tampoco el de los frigoríficos. Quiero ser claro: en nuestro país hay cierta conciencia cooperativista, pero quizás el 80% que no lo son prefieran manejarse por el sistema de reglas del negocio individual, como es el caso de Central Lanera. Entonces, se nos han planteado situaciones en las que notamos que los argumentos que manejamos para defender las cooperativas, no reflejan el sentimiento del otro 80%.

No voy a dar ejemplos, pero como ya se sabe esas situaciones se dan porque las cooperativas al operar en un sistema cerrado donde el fruto de las ventas se reparte entre los que consignan, muchas veces pueden estar haciendo una operación como la que se efectuó con Irak hace pocos días, en la que el productor debe tener un desprendimiento hacia la cooperativa y si la ola de precios es al alza en el sector libre o no cooperativizado, se complica la gestión de las cooperativas. En nuestro país ocurrió que se tuvo que salir a comprar en ferias los ovinos, para concretar el negocio con Irak y hasta debieron traerlos de Chile y Argentina. Esa situación se absorbió perfectamente, pero puede darse una contradicción más grande.

25×

Lo que sostengo es que las cooperativas deberían tener un lugar en la Junta de INAC para que puedan ser oídos en relación a sus intereses, que no son los de la totalidad de los productores y tampoco los de los frigoríficos.

Con respecto al tema del endeudamiento, debo decir que somos conscientes de la situación actual de la industria. Pienso que lo que se está manejando aquí es un problema de desempeño futuro de la política de carnes y es difícil saber cómo juega el endeudamiento en esta proyección. Diría que los productores tenemos nuestros propios problemas de endeudamiento, que estamos tratando de superar. Si se buscara una solución global por la que se hicieran transferencias al sector de los frigoríficos endeudados por parte de los productores --como ocurrió otras veces-- podemos echar a perder todas las posibilidades que mencioné al principio y complicaríamos la situación del endeudamiento en el sector primario de la producción.

Considero que el endeudamiento global que sufre la industria deviene de una serie de errores del pasado y no deberían repetirse.

En esta misma Sala, en otra oportunidad, hicimos algún comentario sobre los mecanismos del Seguro de Paro y la Caja de Compensaciones, que hacen que los problemas de estructura se vayan arrastrando sin que sean solucionados. Creo que habría que buscar alguna forma para que no sea la sociedad quien ampare al personal que queda fuera de una planta; la misma debería generar su propia responsabilidad creando fondos propios. Por ejemplo, el año pasado, en un momento de euforia, algunos mataderos se volcaron a exportar a Brasil y contrataron a 100 personas, incluyendo entre ellos a gente que trabajaba en las carreteras; cuando se sufrió la caída, esas personas no volvieron a las carreteras, sino que fueron al Seguro de Paro.

Si a la planta se le hubiera exigido una reserva por si se veía obligada a despedir a la gente, seguramente los empresarios habrían meditado más el camino a seguir. Parecería que para el futuro sería necesario buscar un mecanismo por el cual los empresarios sean responsables de la dimensión que le quieren dar a su empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos interesaría conocer la opinión que

les merecen las modificaciones que sufrió la legislación en esta materia en función de los decretos del mes de diciembre.

SEÑOR PAGES.- Las distorsiones que llevaron al decreto que prohíbe trabajar a façon eran reales pero, evidentemente el camino que se siguió no es compartible.

Creemos que el decreto es francamente inconstitucional. No somos juristas, pero la Constitución establece que no se puede prohibir ninguna actividad industrial o comercial, salvo por razones de interés general, y cuando ellas existen, debe aprobarse una ley y no un decreto. Por otra parte, las razones de interés general no parecen demasiado claras.

No estamos en desacuerdo con los registros que se creaban, porque sería una información manejada reservadamente dentro del ámbito de INAC y representaban una forma de saber quiénes estaban dentro de cada empresa y cuáles eran sus ramificaciones. Por otra parte, con los registros se podría visualizar más claramente las situaciones que se producen.

El régimen de trabajo a façon existe en muchas industrias; en la textil, por ejemplo, la mayoría de los topistas entran bajo este régimen; en la industria del cuero, es notorio que esto existe. Si el régimen de façon es malo, debería serlo para todas las actividades y no sólo para la industria frigorífica.

Creo que sería conveniente tratar de perfeccionar el mecanismo de los registros y que luego el Poder Ejecutivo levante la prohibición del régimen de façon. En el operativo que mencionaba hace un instante con respecto a la carne ovina, deberíamos recurrir al régimen de façon si la industria se negara a hacerlo. Hemos recibido comunicaciones de la planta de Paysandú, que acaba de refaccionar una playa de ovinos, pero no tiene capital de giro propio; el matadero de Salto, que tiene una planta bastante buena pero demasiado dimensionada de acuerdo al abasto local, también está pidiendo hacer façon en ovinos. En esos casos no parece lógico prohibir que se complemente una capacidad ociosa sacando 5.000 ó 6.000 lanares en dos meses.

El decreto que establece el circuito en ciclo cerrado nos parece cuestionable porque se proyectó hacia adelante.

Se trata de un elemento a tener en cuenta en el diseño de una nueva planta, pero no se tocan las situaciones creadas, aunque alguna planta resultó afectada.

No estoy seguro de si es malo o no que a una nueva planta que se proyecta se le dé un dimensionamiento que abarque todas las áreas posibles. Cuando decimos que queremos libertad de precio y de mercado, somos conscientes de que debe existir una estructura de mercado que le permita funcionar.

En el área de la lana esto se dá, porque existen cooperativas, exportadores en sucio, topistas e industriales y además, Uruguay llega con su lana a todos los mercados del mundo y en todas las formas de comercialización. Por otra parte, en el mercado interno también podemos vender de varias maneras: en lomo, al consignatario, al barraquero, en remates, a las cooperativas, o directamente al industrial. Eso está funcionando.

A principios del mes de octubre, la zafra pasada estaba completamente trabada, y el problema se solucionó cuando la lana estuvo disponible porque el sistema empezó a funcionar. Con respecto a la carne, creemos que es necesario buscar un sistema que funcione libremente, y que exista competencia. Sería necesario tener plantas que lleguen a todos los mercados. Por ejemplo, si tenemos una planta que sólo está ligada a Brasil, --que es un mercado que no tiene mayores exigencias desde el punto de vista sanitario y que evidentemente no es lo mismo que el de la Comunidad Económica Europea o el de Estados Unidos-- y este país cierra su importación, la planta cae en una situación deficitaria y, si por el contrario, Brasil actúa como el año pasado, realizará un magnífico negocio y las plantas que tienen una estructura dimensionada para todos los mercados tendrán que salir a competir en el mercado de hacienda con los precios de Brasil, entrando en una mala situación. Parecería, entonces, que es bueno que no existan diferencias y que todos estén dispuestos a cambiar su esquema de producción hacia el mercado que exista hasta el momento. Por ese motivo, el ciclo cerrado, que tiende a que todos tengan faena, desosado, enfriado y cámaras de frío, me parece adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No cree que sería un privilegio para ciertas plantas?

SEÑOR PAGES.- En el aspecto puntual estamos de acuerdo y

además allí involucraron a las cooperativas que estaban negociando dos plantas y les quitaron capacidad negociadora. La referencia que hacía era hacia el futuro. Es decir que cuando se vaya a instalar una nueva planta se exija que sea completa o que solamente sea una playa de faena. Sería mejor que la industria tuviera una planificación no por decreto sino a través de los organismos que existen dentro del Ministerio de Industria y para darles las características necesarias.

SEÑOR CAPUTI.- ¿Cuál es la posición de la Federación Rural respecto a la posibilidad de exportación de ganado en pie?

En segundo lugar, ¿cuál es la opinión de la Federación en relación a la actual estructura de la industria frigorífica en el país?

SEÑOR PAGES.- Con respecto a la primera pregunta, lo hemos aclarado muchas veces en INAC. Consideramos que sería un verdadero retroceso o un atraso que el Uruguay exportara ganado en pie, sobre todo tratándose de ganado vacuno. Tenemos que buscar todos los mecanismos para que eso no se produzca; creemos que los mismos son los indispensables para tener una industria viva, diversificada, que absorba las producciones, y además debe ser eficiente. Porque si al pasar por el embudo de la industria donde el productor pierde ya el destino final, ello significa perder por concepto de ingreso del precio internacional, lo que tampoco nos conviene.

El ideal sería que no hubiera necesidad de exportar ganado en pie. Hace un par de años que estamos en INAC y no hemos hecho ningún planteo en ese sentido. Pero cuando se ha hablado de la posibilidad de traer carne de afuera como por ejemplo, de la Comunidad Económica Europea, nos opusimos; pero en la alternativa de tener que opinar diríamos que si se trae carne de afuera debería permitirse salir ganado en pie. Esa sería la contrapartida de una medida que nosotros creemos que filosóficamente no le conviene al país. Traer carne de la Comunidad Económica Europea significa cerrar las plantas y dejar de producir ganado.

En esa alternativa es que querríamos producir ganado y sacarlo en pie. Esa es nuestra posición. Creo que tenemos que hacer todo el esfuerzo para no llegar a eso.

En cuanto a los lanares, el tema es distinto, porque

en primer lugar la estructura de la demanda internacional de la carne ovina es bastante específica. Por ejemplo, Brasil tiene un potencial enorme de consumo de carne vacuna. Son 130 millones de habitantes, lo que significarían 130.000 toneladas y es un país que está al lado pero no consume carne ovina. El año pasado sí lo hizo porque hubiera consumido cualquier carne y probablemente este año pase lo mismo, pero habitualmente no es consumidor de carne ovina..

Europa nos ha conseguido un cupo muy pequeño por el orden de 5.000 toneladas que prácticamente, con un excedente de alrededor de 50.000 toneladas que vamos a tener este año, no nos soluciona nada. Luego tenemos los mercados árabes que son los grandes consumidores, pero ellos tienen determinadas características. Algunos compran las carcazas del animal con hueso, lo cual es mucho mejor que vender carne ovina desosada a la Comunidad, porque el ovino requiere de una mano de obra altísima para desosarlo y un animal de 20 kilos queda convertido en una bolita de carne; en cambio, vender la carcaza congelada a mercados como Arabia, es un buen negocio. Hay algunos países árabes que quieren el ovino en pie porque tienen ritos religiosos donde necesitan faenarlos en determinadas condiciones. Si ahí nos planteamos la restricción de no exportar ovinos en pie perdemos mercados que nos quieren comprar exclusivamente de esa manera. Mientras podamos vender la carne en mercados que quieren la carcaza, creo que tenemos que hacerlo. Pero si no existen en determinado momento esos mercados y nos taponeamos con la producción como puede ocurrir en cualquier momento, sería absurdo dejar morir los lanares en los campos por no aprovechar la circunstancia de hacer una exportación en pie como se hizo en el pasado.

En un tema de esta naturaleza creo que la industria estaría de acuerdo en esto. Salvo que dijeran que nuestro mercado únicamente es para carne procesada.

La otra pregunta que me formularon se refería a la estructura. Hay un informe muy completo --no lo he traído porque pensé que estaba en poder de la Comisión-- que acaba de actualizar INAC sobre la capacidad de faena instalada y sobre el desosado. Sobre esta materia pienso que no correspondería analizarlo ahora porque allí está todo dicho. Lo que hay es una especie de compartimentación en función del nivel de las habilitaciones.

Tenemos nueve plantas habilitadas para la Comunidad y para Estados Unidos que es una especie de certificado o de

aval para entrar a otros mercados como los del Lejano Oriente que compran a las plantas que estén habilitadas para los países ya mencionados. Esto lo hace Singapur, Hong Kong, Malasia e Irán. Hay alrededor de 20 plantas más que no tienen esas habilitaciones y están afectadas solamente a negocios donde no se plantean esas habilitaciones como es el caso de Brasil, Egipto, Perú y algún otro país más. Tienen un ámbito bastante restringido y de ahí vino la división entre ellos porque se están manejando intereses distintos. Creo que el camino para que eso no siga existiendo, porque no es bueno, es exigirles a las plantas las habilitaciones correspondientes. Pienso que ese es el objetivo que ellos tienen.

SEÑOR CAPUTI.- Deseo solicitar una aclaración a la información que acaba de proporcionarnos el señor Pagés. Tenemos esos datos, pero yo hacía referencia a la opinión de la Federación como gremial, en relación a la propiedad, a la dimensión, a la infraestructura, a la capacidad de faena y a la capacidad de frío actual de la industria frigorífica.

SEÑOR PAGES.- Esa información la poseemos y sobre ella no creo que nuestra opinión tenga mucho peso. De esa serie de hechos estoy marcando lo que me parece que no es positivo. Si el señor Legislador me preguntara si a nuestros intereses, el de los productores en general, les conviene que exista esa estructura o no, diría que no. Creo que es mejor que exista una industria más equilibrada, mejor dimensionada, que no tenga capacidad ociosa y que sea más moderna. Todas las plantas de este país, salvo INFRINSA y alguna otra, se originaron en mataderos y después se fueron haciendo agregados. Algunas de ellas ni siquiera eran mataderos de vacas sino de caballos, como es el caso de San Jacinto, que terminó siendo una de las mejores.

Nuestra aspiración es que ese sector tenga las mejores condiciones posibles porque por allí debe pasar la carne que vendemos al exterior y al consumo interno y no hay posibilidad de eludirlos. A través de las cooperativas podemos tratar de tomar un segmento de ese sector y utilizarlo como se está haciendo. La Federación Rural piensa que es importante que quede constancia de que fué la que lanzó la idea de que las cooperativas tuvieran una efectiva participación en la industria.

rp.6

Esto tuvo lugar en un Congreso celebrado en Florida hace unos cuantos años. Se creó una Comisión que tuvimos oportunidad de integrar junto con otros compañeros; surgió luego la actual directiva de la Central Cooperativa de Carnes. Después de tres o cuatro años de hacer façón, adquirieron una cierta experiencia y compraron una planta.

Creo que eso va a ser muy bueno para nosotros, porque ni la Federación Rural ni los productores aspiran a captar el segmento de la industria. Lo mismo sucede con la lana. La Central Lanera tiene una posición muy sólida; no ha pasado del 10% de la cifra total de lanas y tampoco aspira a quedarse con el total. Está marcando un cierto nivel que es conveniente.

SEÑOR GARGANO.- Como bien decía el señor Presidente de la Federación Rural, esta es la segunda vez que los miembros de la Comisión lo oímos reflexionar acerca de su actitud contraria a la instalación de las Cajas de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica y demás. Ha mencionado, también, un poco al pasar, la necesidad de que exista un régimen de seguro, ya que de otra forma, los trabajadores de la industria desaparecerían de plaza, porque la inestabilidad laboral sería tremenda. ¿Qué sugiere, entonces, la Federación Rural como régimen sustitutivo? Me pareció entender que el señor Presidente de la Federación Rural hablaba de un fondo creado por las propias empresas. Pero esto debe tener un régimen legal, un estatuto. No se puede tratar de un fondo voluntario y espontáneo de las empresas.

SEÑOR PAGES.- Entiendo que el señor Senador Gargano no puede aspirar a que yo le dé ahora una solución a un tema tan complejo como ése. Pero sí puedo decirle que la idea es que ese fondo exista y que sea utilizado vinculándolo a cada empresa. No sé todavía cuál sería el mecanismo. Lógicamente, tiene que haber un aporte, pero también lo hay a los otros fondos. Y en cuanto a lo que se menciona sobre que tiene que haber algo que proteja a ese trabajador que sale de una empresa, creo que eso debe tener ciertos límites, porque en el sector laboral siempre hay movilidad. Hay industrias más complejas que tienen distintas alternativas de cambio; entonces, creo que el mecanismo de absorción de los desocupados no debe ser permanente; tal vez de tres o seis meses, es decir, lo que necesite un operario para buscar trabajo o volver a la empresa.

jac.1
D/403

Confieso que no he llevado al papel la idea de cómo podría funcionar esto. Creo que en este momento hay un fondo privado que pertenece a las industrias, en forma conjunta; pero de pronto se podría marcar los aportes de cada empresa y dejarlos como un activo. Y si esa empresa no utiliza el fondo porque no está despidiendo personal, de alguna forma se resarciría de ese activo o lo invertiría en alguna reserva.

Considero que sería muy interesante estudiar el tema, pero no tengo ahora una respuesta concreta.

SEÑOR ZUMARAN.- Con respecto al régimen laboral, no se discute la conveniencia de que el trabajador tenga seguridad en su empleo; pero si analizamos estadísticamente el caso de la industria frigorífica, advertiremos que es muy frecuente allí el uso del seguro de paro. De un total de nueve mil trabajadores, aproximadamente, pasan anualmente al seguro de paro entre cuatro mil a seis mil de ellos.

Con un régimen muy liberal aprovechando una coyuntura transitoria, determinadas empresas frigoríficas aumentan el número de trabajadores, descontando ya que los van a enviar después al seguro de paro.

Y como éste se financia por la industria y el comercio en general, no hay costo alguno para el sector que recurre a ese arbitrio de aumentar la cantidad de trabajadores sabiendo que los va a enviar a seguro de paro.

Entonces, por medio de convenios colectivos de trabajo, se ha buscado un régimen pactado, en virtud del cual cada empresa hace un aporte extra para un seguro privado, que no integra el de desempleo, a efectos no sólo de proporcionar una mayor seguridad al trabajador, sino también que el aumento en la plantilla de operarios determine un mayor costo para la empresa, en el jornal y en la previsión del desempleo que todos saben que inexorablemente va a ocurrir tiempo después.

Me parece que las reflexiones del señor Presidente de la Federación Rural --que comparto-- tienden a buscar algún elemento de este tipo que autorregule el sistema. Con el régimen actual de seguro de desempleo ocurre que se da una especie de subsidio a aquel empresario que aprovecha la coyuntura del momento, aumenta su personal y luego se deshace de miles de trabajadores cuyo seguro es financiado por el resto del aparato productivo. Eso no parece, de hinguna manera, una

medida conveniente.

Naturalmente, encontrar una solución que dé seguridad al trabajador que no cree costos socialmente compartidos muy elevados y que evite esas medidas que pueden adoptarse coyunturalmente, en el sentido de aumentar el número de trabajadores para luego mandarlos al seguro de paro, es algo difícil para lo cual no se ha encontrado aún un régimen absolutamente justo y equilibrado. Además, esto tiene el agravante de que se trata de actividades zafrales, lo que complica aún más el panorama.

SEÑOR CARAMBULA.- Pido disculpas desde ya por la pregunta que voy a hacer al señor Presidente de la Federación Rural porque quizás ya fue contestada en su exposición.

En determinado momento, el señor Presidente de la Federación Rural dijo que el problema en la carne se soluciona con carne. Los representantes de la industria frigorífica en general y quienes han estado vinculados a la industria, de diversa manera, han planteado que muchas veces el cuello de botella del problema está en la producción. Por parte de la delegación de la Asociación Rural, que recibimos anteriormente, se planteaba que el problema de la producción tenía, a su vez, una traba, un tapón.

Tratando de llegar a elementos que pudieran ser comparables entre una y otra posición, se decía que el tapón estaba en la monopolización de la demanda de la producción ganadera, por vía especialmente de los decretos de diciembre de 1986. Sin embargo, en el análisis crítico que formuló a dichos decretos, no subrayó tanto esta parte, es decir que la monopolización de la demanda fuese un aspecto que obstaculizara el desarrollo de la producción.

Luego de esta pequeña introducción, quiero solicitar a nuestros visitantes que realicen una síntesis de la forma que se puede redimensionar el Plan Agropecuario, así como de algunos elementos que se incluyen en las ondas y los ciclos de los precios internacionales. De ser posible, me gustaría saber cómo se resuelve con más carne el problema de la carne.

SEÑOR PAGES.- El señor representante menciona lateralmente el hecho de que no enfaticé el efecto de los decretos de diciembre de 1986. Confieso que actué de esa forma deliberadamente.

Estamos totalmente en contra del principio allí incluido, y consideramos que dicho decreto es inconstitucional. Sin embargo, no creemos que el efecto sobre el mercado haya sido demasiado preponderante; aparte de las cooperativas, solamente había un façonero importante, quien inmediatamente arrendó una planta y siguió operando. Las cooperativas contaron con más plazo: una de ellas concretó la compra de una planta y el otro grupo está en negociaciones para la adquisición de otra planta. Quiere decir que en la práctica no se produjo un efecto notorio, pero el principio es, reitero, inaceptable.

Con respecto al otro tema puedo decir que la respuesta que ha dado el sector de la carne ovina constituye una clara demostración de que el problema se puede solucionar con carne. El país jamás tuvo un excedente de 20.000 toneladas de carne exportable, como sucedió el pasado año, cuando se vendió ese excedente a Brasil. Se estima que este año se llegue a 40.000 toneladas de carne, lo que significa una cifra record porque normalmente las medias han oscilado entre los 5.000 y 6.000 toneladas de carne.

Es de señalar que existe capacidad de faena suficiente. Como podrán apreciar, las cifras no guardan relación porque, por ejemplo, faenando en dos turnos, la capacidad es suficiente para absorber toda la producción. Eso demanda un nivel de actividad muy elevado a la industria en los meses en que no trabaja con carne vacuna.

Con respecto a la carne ovina, estamos absolutamente convencidos de que es posible mantener la dotación de lanares que estamos por obtener luego de las pariciones de la próxima primavera. Actualmente existen 25:000.000 de ovinos y se espera una parición de 7:000.000; con la extracción que puede tener lugar, la cifra de lanares oscilaría en los 30:000.000, lo que es muy superior a la cantidad de ovejas existentes en la República Argentina y muy similar a la del Brasil. Esa cifra es record y no estamos preocupados por mantenerla en los campos. A través de los campos experimentales del SUL, de FUCREA y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se está operando con técnicas de manejo que permitan sostener esos stocks y lograr que produzcan una buena dotación de carne. Se trata de técnicas de pastoreo rotativo, no necesariamente en potreritos muy pequeños, y de utilización de forrajes de estación en la preparación de los lanares.

El lanar es un animal que responde de manera muy intensa

al mejoramiento de la pastura. Por lo general se dice que los lanares son apropiados para los campos pobres, pero cuando se trata de tierras ricas, se obtiene una respuesta notable. Entonces, es perfectamente posible trabajar con 30:000.000 de lanares y tener una buena rotación. Por ejemplo, con la misma superficie, Nueva Zelandia tiene 60:000.000 de lanares; probablemente, no lleguemos nunca a esos niveles, pero vamos a mantener los actuales.

Sin embargo, con respecto a la carne vacuna estamos prácticamente en cero en lo que tiene que ver con nivel de mejoramiento. La trayectoria del Plan Agropecuario muestra un pico culminante en 1972, época en que todavía había una buena relación insumo-producto. En ese año 5.000 productores realizaron mejoramientos por medio de la utilización de créditos. Luego, cuando ocurrió la primera crisis petrolera y los precios cayeron, se destruyó la relación insumo-producto y se desestimuló el plan. Actualmente se ha retomado la relación insumo-producto favorable porque el nivel de precio comparado con el costo de los fertilizantes da una ecuación apropiada para invertir en este sector. De todas maneras cabe señalar que hay dos componentes que pueden frenar todo esto, a pesar de lo cual estoy convencido de que vamos a tener una buena campaña de promoción el otoño próximo.

Como decía, esos dos elementos son, por un lado, la credibilidad del productor en cuanto a que esa política se va a mantener --porque si el Estado mañana decide solucionar el problema de la industria frigorífica aplicando un impuesto a los ganados, el esquema se rompe y ya no es rentable efectuar mejoramientos-- y, por otro, determinados aspectos de la política tributaria que, a nuestro juicio, no son adecuados.

Creemos que tiene que haber un mecanismo de desgravación de las reinversiones; el productor que invierte las rentas en su propio establecimiento tendría que estar desgravado.

Como esa desgravación no se produce, se pierde un instrumento muy importante que mejora aún más la relación insumo-producto y crea un estímulo comparativo.

¿Cuál puede ser la dimensión de esa respuesta?

¿Se puede llegar a un nivel de 12:000.000 ó 14:000.000 de vacunos en lugar de los 9:300.000 que tenemos actualmente? Pienso que ello es factible. Cuando se recorre la campaña se observa que más del 90% de las tierras son campos naturales que han pasado por una extracción de dos siglos.

Sin embargo, los establecimientos promovidos demuestran una carga superior de ganado y una mejor rotación.

SEÑOR GARGANO.- La reflexión que realizó el señor Senador Zumarán --en parte era una información y, en parte, una opinión-- es muy importante porque tanto en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado como en ésta, los trabajadores han planteado el tema de la reimplantación del sistema de la Caja de Compensación por Desocupación, como uno de los problemas básicos de sus reivindicaciones.

Partimos de la base de que debe existir alguna solución a este tema porque las características de la industria, que son diferentes a las de otros sectores, hacen necesario que para mantener una mano de obra calificada, se encuentre algún medio para que ella no emigre, tal como ha ocurrido en los últimos años.

Si se piensa en un desarrollo, en un incremento de la producción y en una intensificación del trabajo en el área, nos parece que debe encontrarse alguna solución porque la característica de zafral siempre va a existir.

Me importa conocer por qué la Federación Rural hace hincapié en la necesidad de no reinstaurar el anterior sistema.

Creo que ese es el planteo sustancial. El régimen de facto eliminó las Cajas de Compensación y llevó a los trabajadores de la industria frigorífica al régimen general.

Por el sistema anterior, la carga que sufría el régimen general no existía puesto que las Cajas de Compensaciones se subvencionaban con los aportes del propio sistema de la industria frigorífica.

Sin embargo, ahora, la carga la soporta el resto del sistema. Por eso se plantea que debe encontrarse alguna solución particular por parte de las empresas.

Si esto es así, algún estatuto jurídico hay que darle, porque no debe dejarse al mero arbitrio de la empresa; de lo contrario, la inseguridad va a ser general.

Incluso, se pueden dar las circunstancias que señalaba el señor Senador Zumarán, es decir, que haya empresas que incrementen arbitrariamente su plantilla con el fin de trasladarlos al sistema general cuando les convenga.

Ahora, la razón por la que la Federación Rural se opone a la implantación del sistema particular para la industria, ¿está afincada en la forma de financiamiento que existía antes?

SEÑOR PAGES.- Lo que sucede es que la tradición que existió en muchas etapas de la industria frigorífica fue que los problemas derivados de ineficiencias siempre se trasladaran al producto.

Por eso es que cuando detectamos la posibilidad de qué por una fórmula demasiado cómoda estemos amparando ineficiencia, sabemos que inexorablemente la vamos a tener que pagar.

Esa ha sido un poco la historia.

En cuanto al caso planteado, pienso que es un tema lateral, aunque importante, pero no es nuestra posición fundamental; hicimos mención de él, a manera de comentario.De De todos modos, creo que vale la pena intercambiar ideas.

El hecho que menciona el señor Legislador, en el sentido de que esto ampara a los eficientes, pienso que no es así; más bien el sistema ampara a los ineficientes. Los eficientes quedan en la planta. Tal es el caso de una fábrica que el año pasado tomó una cierta cantidad de operarios, y muchos de ellos eran no especializados; eso lo hizo porque sabía que no tenía ningún problema en enviarlos al seguro de paro.

jac.7
D/403

Además, recuerdo que vino el Intendente a pedir que rehabilitaran la planta.

El hecho de que la industria esté trabajando un turno, puede hacernos pensar lo tremendo que sería que apareciera una coyuntura, por ejemplo, con Brasil, cuyo mercado es muy inestable pero a la vez potencial. Pero más allá de eso, la industria puede decidir no tomar más gente y trabajar, como decía el señor Senador Zumarán, sólo con dos turnos. Es decir, toma gente de la zona que al mes puede despedir. Lamentablemente, esos operarios quedan fuera del sistema.

Pienso que tiene que haber una fórmula un poco distinta y que el tomar una decisión de ese tipo implique asumir una responsabilidad, puesto que se están alterando todas las reglas de juego. Lo que no queremos es tener que pagar ese bolsón porque, como en este caso, por tener un esquema inadecuado, el costo corresponde a gente que queda ociosa y que no busca la oportunidad de reubicarse; pero también puede haber otro tipo de ineficiencias, tal como sucedió en el pasado, es decir, en toda la historia de los bolsones y de los atrasos de la industria, hechos estos que siempre pagaron los productores, incluso, con impuestos específicos a los ganados.

SEÑOR AROCENA.- Simplemente, quisiera señalar algo que tiene que ver con el stock vacuno.

Este es un tema que me interesa destacar porque hay que pasar por una etapa previa.

El aumento de stock vacuno es, en cierto modo, suicida y contraproducente. Si bien en el fondo de la cuestión estamos de acuerdo, creo que, en principio, debemos lograr una mayor eficiencia del stock actual. Es decir, que no nos sirve aumentar dicho stock; debería mejorarse el nivel de parición, ya que del 65% podríamos llegar a un 50%, como ya sucedió en el año de máximo stock. Las estadísticas demuestran que en ese momento las vacas que quedaron preñadas eran del alrededor del 50%, es decir que hubo un bajón de más del 10% sobre el promedio clásico.

En concreto, señor Presidente, pienso que hay que prestar la debida atención a aspectos como la sanidad, la alimentación y la procreación, entre otros.

tv.1

Es decir que el aumento se puede volver un "boomerang" contra la eficiencia por falta de elementos nutritivos para completar el ciclo biológico necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece a los delegados de la Federación Rural del Uruguay la colaboración que nos han prestado y su valiosa información.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación Rural del Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados del Frigorífico Cruz del Sur).

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión recibe a esta delegación de trabajadores del Frigorífico Cruz del Sur y con sumo interés escuchará el planteo que habrán de formular.

SEÑOR HERNANDEZ.- Vamos a tratar de dar un panorama sobre la situación actual de este frigorífico.

Para muchos de los Legisladores aquí presentes será una reiteración de conceptos ya vertidos, aunque para otros probablemente sea ésta la primera vez que conozcan la posición de los trabajadores de este establecimiento.

Trataremos de no limitarnos a la problemática de este frigorífico porque sabemos que esta Comisión entiende en la situación general de la industria frigorífica. También vamos a hacer referencia a problemas sociales que se han dado, sobre todo, a partir del segundo semestre de 1986. Esto ha tenido lugar en la zona oeste de Canelones; ejemplo de ello ha sido la cadena de cierres de plantas frigoríficas.

El cierre del Frigorífico COMARGEN, ha dejado desocupados a más de mil trabajadores. Lo mismo ha ocurrido en INPROGAN, donde hay cuatrocientos trabajadores inactivos. El Frigorífico Canelones no está totalmente paralizado, pero va rotando su personal; y tiene inactivos, permanentemente, a alrededor de quinientos trabajadores. Entonces, más allá de las soluciones que se puedan estar barajando y que esperamos lleguen a feliz término --en algunos casos, como el de INPROGAN, no somos optimistas-- entendemos que se ha recorrido una parte del trayecto pero que queda otra con obstáculos importantes para salvar.

Al día de hoy estamos frente a una cadena de frigoríficos

cerrados, algunos con perspectivas de solucionar sus problemas pero todavía sin abrir sus puertas, cuyos trabajadores --por haberse vencido el período del seguro de paro y no haber sido llamados a trabajar-- legalmente, ya estarían desvinculados de la industria. Entonces, si se hace una suma con 1000 trabajadores de COMARGEN, 400 de INPROGAN y 500 del Frigorífico Canelones, llegamos a la cifra de 1900 desocupados. En esa cadena de establecimientos cárnicos, que comienza en La Paz, está también el actual Frigorífico San José que llegó a ocupar a 500 trabajadores y en el momento del concordato tenía a 336; luego reabrió sus puertas con solamente 120 operarios, cifra que mantiene hasta el día de hoy. O sea que ahí se localiza un porcentaje de trabajadores que nunca se reintegró a la industria.

A esta suma de más de mil trabajadores ubicados en esa zona que podríamos calificar de desastre, se agregaría 400 trabajadores, más a causa del cierre del Frigorífico Cruz del Sur.

Debemos recalcar, señor Presidente, que esta mano de obra desocupada está compuesta por la especializada en industrializar a la principal materia prima de este país. Es de hacer notar que cuando en otras zonas del Departamento de Canelones --en la Este por ejemplo-- en San José, Florida, etcétera, se requiere mano de obra especializada en los momentos pico, se procura contratar a la de esta zona porque allí está la más calificada, porque tiene una experiencia de más de 20 años. Se trata de trabajadores que comenzaron a edad muy temprana --por lo tanto aún están en plena vida útil-- y que están quedando sin poder ejercer su especialidad. Tendrán que pasar a otras actividades, pero creemos que en ellas no podrán brindar el mismo rendimiento que en la industria frigorífica.

Este problema del desempleo perjudica a una vastísima zona de Canelones, de San José y también de Montevideo.

En lo que se refiere a Cruz del Sur, entendemos que se ha llegado al momento del desenlace de una situación que viene arrastrándose desde hace más de 15 años. Se trata de una empresa cuya mala administración obligó a su propietario a presentarse a concordato, en diciembre de 1981. Luego se produjo una intervención que no revirtió su proceso de deterioro económico-financiero. La planta se utilizó para otros fines y nadie mostró interés en mantenerla, a pesar

de que nosotros consideramos es una de las mejores del país, por su estructura y capacidad de producción.

La situación de Cruz del Sur, en este año, tiene una situación totalmente atípica dentro de la industria. En momentos en que el gobierno tiene una política de privatización, de no estimular la participación del Estado en la administración de empresas, en este segundo período de la intervención --porque cambiaron las personas-- se ha producido un cambio fundamental en cuanto a la administración del frigorífico. Luego el compañero aportará algunos números para demostrar ciertos hechos.

Señalo, señor Presidente, que los trabajadores de Cruz del Sur hemos apoyado, de todas formas, la gestión de esta última administración, que ha demostrado --claro que con una planta que ayuda mucho-- la viabilidad de la planta, yendo en contra de todas las opiniones técnicas que se hayan podido aportar y a pesar del embrollo que significa vincular los resultados de la actual administración con los de otros períodos.

Claro está que si tomamos las cifras de 1970 a la fecha, para analizar la situación del frigorífico, es muy difícil que arrojen resultados alentadores.

En la actualidad, el Frigorífico Cruz del Sur está en crisis. Según las estadísticas, en el primer semestre de 1986 se exportaron más de 49.000 toneladas contra más de 100.000 del año anterior. En este momento tenemos un semestre donde no se vislumbran posibilidades de mercado y se presenta una inactividad que puede prolongarse hasta los últimos meses del año. Y aquí es donde el Frigorífico Cruz del Sur, se ve atacado por todos lados --porque se trata de una industria frigorífica escindida en dos organizaciones: la ADIFU que en un principio se llamó Grupo de los Ocho, de los que actualmente quedan cinco, y la llamada CIF-- y por un plan de ADIFU que podemos llamar descarnadamente de exterminio del resto de la industria.

Estas organizaciones se unen para algunas cosas.

Acá vinimos a hablar muy claro y debemos señalar que hemos recurrido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para encontrar paliativo a esta situación, mediante la creación de registros de trabajo y seguro de paro especial para nuestra industria. Sin embargo, nos hemos encontrado con que

el Ministerio, que había elaborado un proyecto que los trabajadores aprobamos en más de un 90%, estaba dispuesto a sacar por decreto algo tan necesario pero, sin embargo, la ADIFU frontalmente reivindicó el derecho de libre contratación haciendo retroceder al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Posteriormente, esa posición se modificó por las posibles víctimas de ese plan de exterminio de la ADIFU.

Sin embargo, en esa oportunidad la CIF respaldó totalmente la posición de la ADIFU. Además, tuvimos conocimiento de que algunos establecimientos que no están en ninguna de esas dos organizaciones empresariales, también se unen para que no se pueda encontrar ninguna salida a la situación de los trabajadores, ya sea mediante registro, compensaciones o regímenes especiales de seguro de desempleo para los trabajadores de la industria frigorífica. Para eso sí se unen, pero en lo demás están sumamente desencontradas, y el objetivo principal es destruir el Frigorífico Cruz del Sur. Este establecimiento que está lógicamente, dirigido por técnicos, por profesionales universitarios está dando un "mal ejemplo" porque está demostrando, que sin respaldo y sin asistencia financiera, se puede llevar adelante una empresa. Se han montado operativos para investigar fraudes fiscales, lo que aparentemente se ha encontrado en otras empresas y no, precisamente, en el Frigorífico Cruz del Sur, en donde las inspecciones a la planta han sido reiteradas. Se ataca a este frigorífico por la Dirección que tiene en este momento, por tratarse de una verdadera planta frigorífica y no de un matadero, lo que significa un "mal ejemplo" para quienes quieren quedarse con el monopolio de la industria frigorífica. Por estas razones, la situación de Cruz del Sur está resultando insostenible.

Esta planta que tiene compromisos contraídos con el Banco de Previsión Social y con la Dirección General Impositiva, con convenios firmados en el año 1958 por adeudos que no se han cumplido debido a su situación financiera, se ve imposibilitada de trabajar y cumplir con esas obligaciones que no fueron contraídas por esta administración, sino por otras anteriores.

Debemos señalar que se aplica una posición de inflexibilidad contra el frigorífico Cruz del Sur al no expedirle certificados por parte de la Dirección General Impositiva, con lo que queda excluido de la industrialización y comercialización de carnes.

tv.5

Con respecto a ello, nuestra posición es la siguiente. Creo que todos los señores Legisladores aquí presentes saben que hay posibilidades de salida. Nosotros, los trabajadores de Cruz del Sur siempre hemos mantenido una actitud muy clara, sabemos cuáles son los cometidos de una organización gremial y no vamos a intervenir ni marcar posiciones sobre determinadas soluciones. Simplemente, hemos realizado todos los sacrificios posibles para mantener una fuente de trabajo y, además, para facilitar la gestión de esta Comisión interventora.

Con respecto a la actuación de esta Comisión, queremos ser bien claros: tal como está la situación en estos momentos en el frigorífico, su gestión se hace insostenible. Este hecho es compartido por los propios interventores y por nosotros, los trabajadores, porque entendemos que mantener la actual situación es prolongar una agonía que llevaría a un desenlace que, quizás hoy lo podamos evitar, pero que inevitablemente llegará mañana.

Entonces, sin marcar cuál es la solución queremos dejar bien claro que no apoyamos, de ninguna manera, una salida que consista en mantener la actual situación de nuestra fuente de trabajo, porque entendemos que es insostenible. Creemos que no puede seguir siendo atacado por todos los flancos y "jugando limpio --recojo las palabras de un Legislador pronunciadas en Las Piedras-- en un medio donde nadie lo hace".

Creemos que sí existe una posibilidad de salida y como en la negociación tienen que participar organismos públicos como el Banco de la República, el Banco Central, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva, esperamos que pongan la mejor voluntad para encontrar el camino que revierta la situación del Frigorífico Cruz del Sur y se brinde la posibilidad de que una de las mejores plantas de este país se dirija hacia una rehabilitación. Ello significa conseguir las habilitaciones que injustamente se perdieron a efectos de hacerlo realmente competitivo.

Creemos que toda solución que no implique planes de inversión de mantenimiento de la planta, es un engaño en el que no vamos a caer.

tv.6

Aunque esa planta sea noble y tenga una estructura extraordinaria --y consideramos que no hay otra igual en toda la industria frigorífica-- algún día tendrá que claudicar.

Pero debo decir que esa planta permite a los trabajadores del Frigorífico Cruz del Sur en todas las secciones, tener un rendimiento-hombre que no alcanza ninguna otra industria frigorífica. Esto no se debe a que seamos los mejores, ni los más especializados ni los más valientes, sino a que la planta nos impulsa a tener una alta producción, pues no se nos pone obstáculos y no existen desniveles; la planta nos ofrece todas las facilidades para tener ese rendimiento que podemos comprobrar en todos los sectores. Repito que el rendimiento-hombre es el más alto de toda la industria y eso se debe a que se trata de una gran planta.

Por lo expuesto, todo lo que signifique una solución sin ayuda a esa planta, creemos que es una trampa.

Ésta es la posición de los trabajadores. Esperamos que los señores Legisladores puedan lograr que los organismos públicos que participan en la elaboración de un proyecto faciliten las vías de solución que en este momento se vislumbran. Si esa solución fuera transitoria, esperamos que sea el comienzo de la búsqueda de algo definitivo y que cambie, por lo menos, el actual rumbo del funcionamiento del Frigorífico Cruz del Sur.

Si el señor Presidente lo permite, consideramos interesante que nuestro compañero Juan Carlos González, complemente nuestra exposición brindando algunas cifras.

SEÑOR GONZALEZ.- Me parece importante puntualizar alguno de los indicadores financieros y económicos con los que se ha movido la empresa. En primer lugar, debo decir que el monto de jornales y sueldos del año 1986 asciende a la suma de aproximadamente U$S 1:500.000, que nos parece una cifra realmente alta y da la pauta del movimiento operativo que hubo en la planta. La faena de vacunos que hubo en la misma estuvo en el orden de las 58.000 reses y la de ovinos en 101.000. Esto representa, prácticamente, el 90% de la capacidad instalada del frigorífico y ni siquiera estamos mencionando que contamos con un desosado, por lo que la mayor parte de esa producción fue procesada, generando más mano de obra.

Por otra parte, también se aprovechan en un 100% los subproductos, pues la planta está provista de graserías y todas las secciones anexas a la faena. Esto permite definir claramente el nivel de la planta a la que nos referimos.

Podemos mencionar otro indicador financiero económico que nos parece importante, ya que muestra la brillantez de la gestión de la Comisión Interventora. Durante su gestión, en los años 1985 y 1986, el margen de contribución neto de la empresa --es decir, el valor de venta de los productos menos el costo real y los gastos variables de venta-- contra las ventas netas asciende a 9,4%, mientras el promedio de los once frigoríficos más grandes del país, es de 7,1% según las propias estadísticas de INAC. Esto denota un gran esfuerzo y un gran desarrollo en la racionalización y utilización de los medios económicos de la empresa y, por supuesto, un esfuerzo muy importante de los trabajadores que inclusive hemos tenido que acceder, de alguna manera, a requerimientos como el de bajar los convenios de faena porque en determinados momentos resultaban excesivos, y el frigorífico no podía abarcar sus costos.

También en el año 1986, este frigorífico exportó por una cifra de más de U$S 1:000.000, lo que supera ampliamente lo exportado en los últimos cinco años. Por lo tanto, desde el punto de vista operativo ha demostrado ser viable.

Si comparamos estos indicadores con la nefasta realidad del Frigorífico Cruz del Sur, o mejor dicho, de Rinflex S.A., que debe soportar un pesado pasivo sin poder hacer frente, siquiera, a sus intereses, la gestión realizada este año queda diluida, pero la viabilidad debe demostrarse en la parte operativa, porque si algún día se piensa comercializar este crédito, nadie comprará un frigorífico cuyo valor de tasación es de algo más de U$S 3:000.000 y tiene un pasivo que asciende a la suma de U$S 23:000.000.

Apoyando lo que expresaba el señor Hernández, diré --con un criterio muy simplista, quizá-- que si en realidad el interés de quienes tienen en su poder las garantías reales del frigorífico --hipotecas, prendas, o acreedores quirografarios o privilegiados, como es el caso del Estado-- es venderlo, pienso que cuando alguien desea vender un bien, para lograr un mayor valor intenta invertir determinada cantidad de dinero para mejorar por lo menos su aspecto; me parece, pues, que podría perfeccionarse la parte operativa de nuestro frigorífico y lograr --en mediano plazo-- las habilitaciones que necesita la planta para acceder a los mercados más sofisticados en cuanto al control higiénico sanitario.

ccs.2
D/403

El Frigorífico Cruz del Sur ha demostrado que ha operado en el mercado interno y externo prácticamente sin apoyo financiero del Banco de la República ni de ningún otro Organismo. Sólo accede a una línea de prefinanciación, sobre cartas de crédito ya determinadas, que asciende a la suma de U$S 200.000 y a una línea de postfinanciación de U$S 300.000 una vez cumplida la exportación. Para un frigorífico del tamaño del de Cruz del Sur la cifra es bastante ridícula, ya que no permite almacenar carne sino solamente realizar operaciones muy rápidas, pués en virtud del valor de la hacienda, el cupo de prefinanciación se topea rápidamente y no se pueden generar grandes volúmenes; por ende, no podemos cumplir con exportaciones de cierta entidad, como puede ser una de 200 toneladas. O sea que el Frigorífico Cruz del Sur no ha podido acceder a ningún crédito beneficioso en ese aspecto.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con el funcionamiento, los egresos, tanto de mano de obra como de insumos, fue soportado totalmente por el capital de giro del frigorífico, a tal punto que el endeudamiento que hoy mantiene con el Banco República es de U$S 30.000, que hasta resulta irrisorio mencionarlo, si lo comparamos con el sobreendeudamiento del resto de la industria.

Se llega a una postzafra con una situación muy contradictoria para la planta dado que no puede operar en el mercado externo por el cierre de Brasil, principal comprador al cual el Frigorífico Cruz del Sur tiene un rápido acceso. En el mes de mayo se logra salir a trabajar en el mercado interno haciendo abasto. Encontramos una competencia totalmente desleal a la cual el frigorífico por su naturaleza de intervención oficial, porque no es nada más que eso, no puede acceder. Personalmente actué en las inspecciones realizadas por INAC al frigorífico y el promedio de los quilos en pie de hacienda están alrededor de los 462 quilos y el resto de la industria inspeccionada está en un promedio de 350 quilos. Esto nos está hablando del importante valor por cabeza de ganado que está evadiendo el pago de los impuestos. Según un cálculo rudimentario estaríamos hablando del orden de N$ 3.000 por cabeza. Y si llevamos esto a una planta que opera 5.000 reses por mes, estamos hablando de una defraudación de impuestos de U$S 100.000. El Frigorífico Cruz del Sur estaba totalmente al día con la Dirección General Impositiva y tuvo que hacer frente a una deuda contraida en parte por el concordato y en parte por la intervención anterior.

tv.1

Por el estado de postzafra no obtiene recursos como para hacer frente al requisito de la Dirección General Impositiva y eso, automáticamente, degenera en el cierre de la planta.

Eso sucede porque existe un decreto por el cual al no tener el certificado vigente de la DGI, ninguna planta de faena puede operar. Esta es nuestra situación actual. Conocemos las gestiones que están realizando, tanto a nivel del Banco República como del Ministerio de Economía y Finanzas. Estamos a la espera de una solución que pensamos debe ser definitiva y no algo momentáneo porque esta planta en las condiciones que está trabajando, no puede continuar.

SEÑOR PRESIDENTE (ZUMARAN).- Me permitiría sugerir que habláramos de las soluciones a este problema poque todos ya lo conocemos.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Los representantes de los obreros y empleados del Frigorífico Cruz del Sur, han hecho una descripción ajustada y veraz de la situación de la planta. Es de conocimiento que en la Cámara de Representantes se había nombrado una Comisión Especial, que dictó su informe donde se aconsejó, en ese momento la intervención de la Corporación Nacional de Fomento a efectos de lograr una solución definitiva. Lamentablemente la Corporación dictaminó sólo su intervención como intermediaria en la negociación de los créditos. Esta situación no dio resultados.

Era evidente que este era el tipo de empresa que la Corporación debió haber tomado a su cargo en virtud de que el 98% del pasivo pertenece al Estado. En realidad, poco tenía que invertir la Corporación para participar en esta empresa. Es evidente que hay una dificultad jurídica desde el momento que se trata de una empresa que está en concordato que, como muy bien decían los representantes de los obreros, tiene más de una década y que en estos momentos la intervención judicial decretada dentro del concordato está siendo llevada eficazmente por dos funcionarios, uno como representante del Banco Central y otro del Banco de la República. Estos interventores fueron nombrados en el Juzgado por la Junta de Acreedores cuando se reunió en su oportunidad.

En este momento llama la atención que no hayan entendido la Dirección General Impositiva y el Ministerio de Economía y Finanzas de que a este frigorífico no se le puede categori-

zar ni incluir en esa lista de empresas frigoríficas que tienen dificultades, o que tratan de buscar convenios más ventajosos a los efectos de obtener el certificado de vigencia para poder continuar con la operabilidad de la planta.

En este caso --como muy bien se ha informado-- las deudas son de convenios anteriores a esta intervención y que de acuerdo a como está funcionando, es imposible cumplirlos.

Quiere decir que esta empresa no está en la categoría de las que están con incumplimientos de convenios recientes o de obligaciones de meses anteriores.

Llama la atención que en este caso no se le renueve el certificado. Habría que tratar de que la empresa pueda seguir funcionando.

Por otro lado, frente a problemas planteados en el día de ayer por la representación que aquí se encuentra, los Diputados Walter Isi, Caputi y quien habla, hoy tratamos de entrevistar a los miembros del Directorio del Banco de la República a efectos de conseguir una solución definitiva para esta planta.

Se podría pensar en la posibilidad de un arrendamiento. En el día de ayer nos dijeron los interventores que hay arrendatarios que hasta pueden tener opción de compra.

Hoy consultamos al señor Presidente del Banco de la República, y a los Directores Rodríguez Batlle y Young, planteándoles esta posibilidad.

tv.3

25x

Nos manifestaron que en la sesión de hoy del Directorio iban a tratar de resolver el problema por esa vía y que ellos la veían bastante viable.

Acá hay un problema urgente que es restablecer a la planta y a la intervención el certificado de la DGI para que no se pare el flujo que le da movimiento a la planta, o sea a las entradas momentáneas. Y, por otro lado, esperemos que hoy el Banco de la República --cuyas gestiones seguiremos atentamente-- dé la autorización para que la intervención pueda hacer contratos de arrendamiento que aseguren la posibilidad de compra. Además, de acuerdo a lo que conversamos en el día de ayer, los interventores están judicialmente autorizados para suscribir contratos de arrendamiento. Lo único que faltaba de parte de uno de los interventores --por eso mantuvimos la conversación con los miembros del Directorio del Banco de la República-- es que el Banco autorizara ese arrendamiento porque es acreedor hipotecario y cuando se tiene esa naturaleza, los arrendamientos tienen que estar regulados dentro de las normas que estipulan una hipoteca industrial.

Concluyo: se trata de dos aspectos, el primero es que es necesario lograr que el Ministerio de Economía y Finanzas otorgue el certificado y el segundo, es esperar que el Banco de la República autorice a los interventores a suscribir un contrato de arrendamiento de servicios con opción de compra que posibilite la vía definitiva de solución para esta planta frigorífica.

SEÑOR CAPUTI.- El señor Legislador ha hecho una pormenorizada y exhaustiva versión de los últimos hechos relacionados con el Frigorífico Cruz del Sur y con la participación que a un grupo de Legisladores nos ha tocado cumplir en torno al mismo.

Deseo hacer un pequeño agregado: la solución que hoy nosotros trasmitimos a los Directores del Banco República entendemos que es factible y sumamente beneficiosa para todos los intereses en juego y para las posiciones sostenidas hasta ahora por ese Directorio.

tv.4

En efecto; por un lado, se asegura la continuidad de la actividad de la planta, con dos resultantes muy importantes; una desde el punto de vista laboral --el mantenimiento de una importante fuente de trabajo para un gran sector de la población del sur del departamento de Canelones-- y otra que tiene que ver con la permanencia de esa planta, lo que redunda también en beneficio del principal acreedor que es el Banco de la República, pues ese capital va a conservar su valor y, en cierta medida, va a acrecentarlo, ya que una de las fórmulas puede ser, precisamente, la de que ese arrendamiento de uso suponga la realización de ciertas mejoras en el frigorífico. Por otro lado, cumple con una de las aspiraciones del Banco de la República que era la de desvincularse del manejo directo de una planta frigorífica, cosa que haría a partir del arrendamiento, porque ella sería trabajada y administrada por el arrendador y la intervención simplemente brindaría el apoyo, el personal necesario y efectuaría la vigilancia correspondiente.

Asimismo, se posibilita la solución definitiva, porque el realizar un arrendamiento que pudiera tener opción a la presentación de una propuesta de adquisición, permite que la firma de que se trate, luego de los estudios correspondientes, pueda acceder a la propiedad de una planta de la importancia de ésta.

Por consiguiente, pensamos que se trata de una solución real, factible y que puede llevarse a cabo rápidamente. Sabemos que resultará muy beneficiosa para todos los sectores que en este momento están interesados en la misma. Desde luego, tiene un pre-requisito, importantísimo, y que no tiene que ver ya con el Banco de la República sino con el Ministerio de Economía y Finanzas: que no se produzca, en este momento en que estamos a pocos pasos de la posibilidad de funcionamiento de la planta, una paralización, un cierre, por un motivo que entendemos que no es relevante ya que hace a una situación circunstancial en una administración que ha mantenido estrictamente el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales y que en este caso no tiene una total regularidad por factores que no dependen de ella, sino que tienen relación con la vieja propiedad de la planta.

Entendemos que un aporte positivo que podríamos realizar en la Comisión es el de la gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas para que, reviendo la posición que algunos de sus sectores han tomado hasta este momento, permita la continuidad de la planta, por lo menos en el lapso mínimo

y prudencial en que pueda instrumentarse esta solución que parece contar con el beneplácito de todos los sectores involucrados y que sería lamentable que fracasara por un hecho de esta naturaleza.

SEÑOR CARAMBULA.- Adhiero plenamente a lo que se acaba de manifestar.

SEÑOR ISI.- No voy a agregar mucho más a lo ya expuesto por los señores Representantes Rossi Pasina y Caputi, porque mi posición es coincidente con la de ellos. Además, hemos efectuado en conjunto las gestiones ante varios directores del Banco de la República. Posteriormente, aprovechando la circunstancia de que Diputados del Batllismo Unido teníamos una audiencia con el señor Ministro de Economía y Finanzas, planteamos a éste el problema. El mencionado Secretario de Estado nos manifestó claramente que no había sido una medida contra la planta Cruz del Sur el hecho de no otorgarle el certificado habilitante para continuar en funcionamiento, ya que otros frigoríficos que estaban funcionando normalmente, no efectúan los aportes correspondientes en materia de impuestos. Nosotros le manifestamos nuestro interés en que se otorgara un plazo, de manera de permitir esta nueva propuesta que hemos hecho al Directorio y que podría ser viable a los efectos de otorgar este certificado.

Tenemos que confesar que la posición del señor Ministro es muy firme en el sentido de exigir el cumplimiento del pago de los impuestos a las empresas que se encuentran endeudadas. Considera que Cruz del Sur, aunque por circunstancias diferentes, también está en esa situación. Sin embargo, ha manifestado que desea una solución definitiva para esta planta; entiende que los "parches" que se han puesto no sirven. Naturalmente, está dispuesto a dar su apoyo a la solución que se ha planteado, pero no quiere adoptar un criterio diferente, en materia de otorgar certificados, con respecto a otras empresas que están endeudadas.

Junto con el señor Representante Guerrero hemos efectuado las gestiones correspondientes y hemos expuesto claramente nuestra preocupación por la situación del Frigorífico Cruz del Sur. El señor Ministro nos expresó cuál era su posición con respecto a los certificados, y nos hizo saber su decisión en cuanto a que hay que encontrar una solución definitiva para que el frigorífico resuelva este problema.

SEÑOR GARGANO.- Quiero decir que acompaño la propuesta del señor Diputado Caputi que, en cierta forma, ha planteado --no sé si entendí bien-- la posibilidad de que la Comisión contribuya a encontrar una salida para la situación de emergencia derivada de la no concesión de los certificados de la Dirección General Impositiva.

Creo que al respecto es muy importante continuar las conversaciones con el señor Ministro de Economía y Fínanzas, en tanto la situación que tiene planteada Cruz del Sur no es similar a la de otras empresas, porque aquí se plantean por parte del Ministerio las objeciones que surgen de otros sectores empresariales por la competencia desleal que haría esta planta al no hacerse cargo de la cuota parte de la deuda anterior; pero ocurre que existe un concordato desde hace 10 años y que los acreedores principales son el Banco de la República por alrededor de U$S 16 millones y el Banco Central por U$S 3 millones o U$S 4 millones.

Tenemos que pensar que son los dineros del Estado los que están en juego, y que lo que hace la paralización de la planta, es disminuir la posibilidad de que aquél pueda cobrar.

El manejo de una situación excepcional como ésta obliga a encontrar soluciones también excepcionales, para el caso de los certificados de la Dirección General Impositiva.

Quería hacer estas manifestaciones para señalar que compartimos la propuesta del señor Diputado Caputi y que le pediríamos al señor Presidente de la Comisión, que en nombre de ésta --y junto con algunos otros integrantes, si es necesario-- continuara las gestiones en torno a la búsqueda de una solución en el tema de los certificados.

SEÑOR ZUMARAN.- Estoy totalmente de acuerdo con lo expuesto y me alegro muchísimo de que exista un principio de resolución sobre la base del arrendamiento.

No sé si será una salida definitiva para Cruz del Sur pero, por lo menos, dejaría atrás toda esta tan inestable y delicada, de una intervención de carácter judicial.

Considero que debemos mantenernos vigilantes y ofrezco mi esfuerzo a la Comisión para tratar de que esta posibilidad no se nos escape de las manos como ocurrió otras veces con respecto a esta planta.

Creo que no hay ningún inconveniente de orden jurídico, pero si los hubiera, entiendo que todos los partidos políticos estaríamos de acuerdo en sacar una ley con nombre y apellido --aunque a alguno no le guste-- para facilitar esta solución. En este momento está el problema del certificado. Cuando tuve conocimiento de él, me pareció --al igual que a los demás miembros de la Comisión-- que era lo más grave y urgente, porque suponía la posibilidad de trabajo diario.

En una entrevista que mantuve con los interventores del frigorífico en el día de hoy, me manifestaron que no consideraban como algo prioritario el tema del certificado porque, de todas maneras, se tenía intención de parar la planta por el período de post zafra. Además, señalaron que su deseo era volcar todos los esfuerzos hacia la obtención de una solución definitiva y rápida.

Quiero aclarar que tengo un excelente concepto de los interventores de la planta y creo que esta Comisión debería actuar siempre de común acuerdo con ellos. De modo que no tengo el menor inconveniente en realizar las gestiones sugeridas ante el Ministerio de Economía y Finanzas relativas a la obtención del certificado. Sin embargo, puede darse el caso de que los interventores consideren que ésta no es la medida que más ayuda a encontrar una solución y por ello solicitaría autorización para postergar las gestiones. Sugiero que adoptemos como estrategia confiar en el criterio de los interventores, sobre todo porque tengo entendido que los trabajadores están de acuerdo con ellos.

De modo que asumo con gusto este encargo, pero previamente me pondría de nuevo en contacto con los interventores para estar a lo que ellos dispongan. Reitero que entiendo conveniente actuar siguiendo los lineamientos que ellos tracen.

SEÑOR HERNANDEZ.- Quiero señalar que compartimos esa opinión. Además, entiendo que este obstáculo no es insalvable para la empresa desde el punto de vista económico.

Tal como surge de nuestras exposiciones, compartimos las gestiones que los interventores están realizando en torno a la empresa.

Reiteramos que si se encamina la búsqueda de una solución, el problema del certificado no va a resultar un escollo insalvable. No sé si el señor González, que es quien maneja los números, está de acuerdo, pero entendemos que día a día se

25x

levantan obstáculos a la actuación del frigorífico Cruz del Sur. Por consiguiente, llega un momento en que los interventores dicen "basta" y paran las actividades de la empresa porque piensan que luego de salvar un escollo con un esfuerzo tremendo, se les interpondrá otro, con lo que no se llega a ninguna parte.

SEÑOR GONZALEZ.- Quiero agregar que, lamentablemente, en el frigorífico Cruz del Sur se da el fenómeno de una lucha del Estado contra el Estado, lo que ha producido un desgaste tremendo en estos interventores, que se sienten prácticamente sin apoyo.

Las palabras del señor Representante Rossi Pasina en cuanto a la aparente incomunicación que existe entre el Presidente del Banco de la República y su delegado oficial en el frigorífico me llevan a reflexión porque el tema del arrendamiento debió gestionarse a través de los trabajadores.

Por otra parte, debido a la situación en que se encuentra el frigorífico, le resulta imposible hacer frente a una erogación de N$ 4:500.000 --aunque es relativamente pequeña-- sin la obtención de préstamos.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Creo que todos estamos de acuerdo en cuanto al camino a seguir en este tema. Hoy se ha cumplido una etapa más en las gestiones que estamos realizando desde hace largo tiempo, sobre todo en la Cámara de Representantes.

Todos somos conscientes de que los trabajadores del frigorífico Cruz del Sur están en permanente tensión porque se encuentran en momentos culminantes de su lucha. Queremos dejar constancia, entonces, de que las gestiones que realizamos ante el Presidente del Banco de la República fueron de apoyo a los interventores, quienes ya habían planteado el problema de buscar una solución por la vía del contrato de arrendamiento. Por lo tanto, fuimos a reforzar esa gestión. Hasta el momento este tema ha provocado una fluida comunicación entre los interventores, el Banco de la República y los señores Representantes, configurándose una interrelación, ya que todos estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos para alcanzar una solución definitiva.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Alberto Zumarán).- En resumen, se ha

resuelto apoyar la gestión tendiente a lograr una solución por medio del arrendamiento. En ese aspecto, esta Comisión queda desde ya a la orden.

Como Presidente ad hoc de esta reunión, quedo encomendado de efectuar la gestión relativa al tema del certificado, previa consulta con los interventores, siguiendo luego el consejo que ellos den.

Si no hay más consultas que formular, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 48 minutos)

jac.6
D/403